CONTENIDO Y ESTADO DEL CONTRATO PSICOLÓGICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

SANDRA MILENA CARDOZO MARULANDA

ASESORA LUZ ANGELA VASQUEZ G.



ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS UNIVERSIDAD DE MANIZALES MANIZALES 2016

DEDICATORIA

Este trabajo es el fruto de mi esfuerzo y dedicación.

Dedicado a la memoria de mi madre. Unidas por el amor.

Tabla de Contenido

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCION	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	14
3.OBJETIVOS	14
3.1 Objetivo General	14
3.2 Objetivos Específicos	14
3. JUSTIFICACIÓN	15
4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	16
5. Marco Conceptual	24
5.2.1 Definicion y características	24
5.2.2 Características del contrato psicológico	28
5.2.3 Tipos de contrato psicológico	
5.2.3.1 Transaccional:	31
5.2.3.2 Balanceado	32
5.2.3.3 Relacional	32
5.2.3.4 Transicional	32
5.2.4 Características de los tipos de contrato psicológico	32
5.2.5 Expectativas laborales del empleador	
5.2.6 Expectativas Laborales del empleado	35
5.2.7 Proceso de formación del contrato psicológico	36
5.2.8 Creación del contrato psicológico	37
5.2.9 Violación al contrato psicológico	
5.2.10 Factores que favorecen el desarrollo del contrato psicológico	
6. METODOLOGÍA	43
6.1 Tipo de Estudio y Diseño	43
6.2 Población y Muestra	43
6.3 Instrumentos	45
6.4 Procedimiento	46
6.4.1 Fase de preparación	46
6.4.2 Fase de desarrollo	47
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
8. DISCUSIÓN	52
9. CONCLUSIONES	55
10. RECOMENDACIONES	56
11. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	58

11.1 Objetivos	58
11.1.1 Objetivo General	58
11.1.2 Objetivos Específicos	58
11.2 JUSTIFICACIÓN	59
11.3 MARCO CONCEPTUAL	60
11.3.1 CONFLICTO	
11.4.1 FACTORES QUE INTERVIENEN EN LOS CONFLICTOS.	
11.4.1.1 La comunicación	
11.4.1.2 Autoestima	
11.4.1.3 Cooperación11.4.1.4 Toma de decisiones	
11.4.1.5 Manejo de poder	
12. PROPUESTA METODOLÓGICA	
12.1 Estrategias Pedagógicas	
13. CRONOGRAMA	
14. PRESUPUESTO	75
15. BIBLIOGRAFÍA	76
16. ANEXOS	79
Lista de tablas	
Tabla 1. Principales contribuciones a la definición del contrato psicológico	25
Tabla 2. Fuentes de información	39
Tabla 3. Violaciones del contrato psicológico	
Tabla 4. Características sociodemográficas de la muestra	
Tabla 5. Definición de variables abordadas por el instrumento	
Tabla 6. Estadísticos descriptivos de las variables	
Tabla 8. Confianza: porcentaje por opción de respuestas	
Tabla 9. Cumplimiento: porcentaje por opción de respuestas	
Tabla 10. Obligaciones del empleador: porcentaje por opción de respuestas	
Tabla 11. Obligaciones del empleado: porcentaje por opción de respuestas	
Tabla 13. Análisis de varianza	52
Tabla 16. Actividades por fases	66
Tabla 17. Ficha técnica de Actividad 1	
Tabla 18. Ficha técnica de Actividad 2	
Tabla 19. Ficha técnica de Actividad 3	
Tabla 20. Ficha técnica de Actividad 4	
Tabla 21. Ficha técnica de Actividad 5	
Tabla 23. Ficha técnica de Actividad 6	
Tabla 24. Ficha técnica de Actividad 8	

Lista de figuras

Figura	1 Características del contrato psicológico	30
_	2. Factores que inciden en el desarrollo del contrato psicológico	
_	3. Tópicos conceptuales del conflicto	
_	4. Tópicos conceptuales que intervienen en el conflicto	
_	5. Pasos para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades	

Resumen

El objetivo de este estudio radicó en describir el estado y contenido del contrato psicológico en los funcionarios de la Gobernación de Caldas. En esta investigación participaron 205 personas con diferentes modalidades de contratación (carrera administrativa, provisionalidad y prestación de servicios). Para esto se utilizó un cuestionario estandarizado que dio cuenta de las subvariables que componen el contrato psicológico: confianza, justicia, cumplimiento al trato, obligaciones tanto del empleado como del empleador.

Grosso modo, esta investigación reveló que la mayoría de los participantes tienen una percepción positiva respecto al contenido y el estado del contrato psicológico, por lo que confían en la organización, sienten que es justa, que cumple los tratos y sus obligaciones. No obstante, es necesario que la empresa construya un proyecto de intervención mediante el cual fortalezca la percepción positiva por parte de los empleados hacia la organización.

Abstract

The aim of this study lay in describing the status and content of the psychological contract officials of the Government of Caldas. This research involved 205 people with different types of employment contract (administrative career, tentativeness and services). Trust, fairness, adherence to treatment obligations of both the employee and employer: For this, a standardized questionnaire that realized the subvariables that make up the psychological contract was used.

Roughly speaking, this research revealed that most participants have a positive perception of the content and state of the psychological contract, so that trust in the organization feel it is fair that meets the treatment and their obligations. However, it is necessary for the company to build an intervention project through which strengthen the positive perception by employees to the organization.

INTRODUCCION

La presente propuesta de investigación responde a los postulados del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para el cual el bienestar laboral, por su relación con la productividad, es parte fundamental de la gerencia de recursos humanos. En este sentido, las políticas laborales que incentiven el bienestar en los trabajadores son esenciales en la consecución de los objetivos de la organización. De igual forma, establecer cuáles son las expectativas de los empleados a cerca de su trabajo y la recompensa, permite que la interacción entre el funcionario y la organización sea óptima. En resumen, la organización espera que el empleado desempeñe adecuadamente sus tareas y este que la organización le brinde seguridad y status.

De acuerdo con lo anterior, se busca conocer y establecer las características del contrato psicológico –que se crea desde el primer contacto entre el empleador y empleado— en los funcionarios de la Gobernación de Caldas. Grosso modo, el contrato psicológico es un acuerdo implícito que contiene un conjunto de expectativas sobre los derechos y obligaciones de la organización con el empleado y viceversa (Desiderio, 2013). Se suma que no es un documento legal, sino un acumulado de expectativas mutuas que condicionan el comportamiento de las partes según sientan que el contrato laboral se cumpla o no.

Este proyecto, en definitiva, se dirige hacia la indagación del contrato psicológico de los funcionarios de la Gobernación de Caldas de acuerdo con su tipo de vinculación. Esto posibilitó evidenciar la percepción de los empleados sobre si sus condiciones laborales son justas, sobre la

confianza entre el empleado y el empleador y sobre el nivel de compromiso en el cumplimiento de expectativas por ambas partes.

La formulación del anteproyecto se realiza siguiendo los lineamientos y técnicas de investigación aportadas por los docentes de la especialización de Gerencia de Talento Humano de la Universidad de Manizales. En un segundo momento se hizo una revisión bibliográfica, en la búsqueda de investigaciones científicas y literarias que brindaran conocimiento acerca del concepto del contrato psicológico, sus antecedentes y su influencia en la conducta del empleado en el ámbito laboral, además se inició el trabajo de campo, etapa donde se efectuó la recopilación de la información a través de un cuestionario compuesto por 30 ítems, el cual fue aplicado en la Gobernación de Caldas, de manera voluntaria y en horario laboral, de acuerdo con los criterios establecidos por la academia y por último se efectuó el análisis de la información y conclusiones, en las que se brindaron los parámetros para exponer una propuesta de intervención que mitigue los efectos negativos por crisis en el contrato laboral psicológico al interior de la organización.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La formulación del contrato psicológico inicia desde el primer contacto del empleado con la empresa, es decir, desde el proceso de selección, pasando por la inducción, el entrenamiento básico y la socialización de las normas y valores principales de la organización. Cuando la persona es vinculada laboralmente a la empresa se establece una relación entre empleado y empleador que no se limita a acuerdos de tipo legal (funciones, compromisos, salario, etc.) ya que hay otro tipo de contrato, de carácter psicológico, que abarca las expectativas de cada una de las partes.

En la actualidad, el concepto de contrato psicológico ha tomado fuerza, y cada vez son más las organizaciones que se preocupan por ese tipo de acuerdos no explícitos y de carácter subjetivo. De manera que determinar el estado y contenido del contrato psicológico se ha convertido en un objeto de estudio importante para las empresas debido a su vínculo con variables como satisfacción y bienestar laboral, que influyen directamente en la eficiencia y productividad del empleado. De ahí que las organizaciones busquen establecer políticas de recursos humanos encaminadas a mejorar la calidad de vida laboral de sus trabajadores.

Por consiguiente, investigar el estado y contenido del contrato psicológico de los funcionarios de la Gobernación de Caldas, permitirá mostrar cuáles son las percepciones de los trabajadores frente a lo que recibe de su empleador, cómo se sienten en el entorno laboral en el que se desenvuelven y cuáles son sus expectativas a futuro. Todo esto para que la organización tenga la información suficiente para formular acciones que eleven los niveles de satisfacción, eficacia y productividad entre los equipos de trabajo, que se verán reflejados en la prestación y calidad del

servicio a la comunidad (Gracia, 2006). En pocas palabras, un estado del contrato psicologico óptimo mejorará la satisfacion y desempeño laboral de los trabajadores y, por ende, la organización se beneficiará.

Entonces, teniendo en cuenta que el contrato psicológico influye en aspectos importes de la organización —logro de objetivo y metas, relaciones interpersonales armónicas, clima organización agradable, etc.— es necesario determinar las expectativas y definir claramente cuál es el contenido y estado real del contrato psicológico para hacer explicitas las suposiciones y expectativas de ambas partes.

Siguiendo a Schein (1982), el contrato psicológico es el conjunto de expectativas no escritas que intervienen en el comportamiento de los sujetos y determinan sus obligaciones y derechos en la organización. Pese a que es implicito y no está escrito, la violacion de aspectos que componen el contrato psicologico conducen a la desilusión del funcionario, por no tener lo que se esperaba en terminos de trabajo y recompensas, provocando la pérdida de confianza en la alta dirección y la labor del sujeto que está decepcionado.

La Gobernación de Caldas no es ajena a esta situación. Es por esto que es necesario que la alta dirección se preocupe por la creación de condiciones adecuadas que permitan a los funcionarios interiorizar un buen contrato psicológico, en el que ambas partes armonicen sus intereses y expectativas. Hay que tener en cuenta que el contrato psicológico hace referencia a la forma que los servidores públicos (en este caso) perciben su ambiente de trabajo. Dicha percepción influencia su comportamiento dentro en entidad, con los clientes y, en general, con la comunidad.

Este proyecto, por lo tanto, busca establecer el estado del contrato psicológico de los funcionarios de la Gobernación de Caldas, con el fin de que, posteriormente, la organización formule políticas que ajusten los intereses de los empleados con los suyos. Si se logra un sentimiento de reciprocidad y satisfacción de las expectativas, por lo menos en su mayoría, se tendrá una mejor calidad de vida laboral y una relación adecuada entre la empresa y sus funcionarios

.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el estado y contenido del contrato psicológico en los funcionarios de la Gobernación de Caldas?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

 Describir el estado y contenido del contrato psicológico de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar características del estado del contrato psicológico relacionadas con la justicia,
 cumplimiento y confianza, de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.

- Identificar características del contenido del contrato psicológico relacionadas con las obligaciones del empleador y las obligaciones del empleado, de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.
- Comparar características del estado y contenido del contrato psicológico, según el tipo de contratación de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.
- Diseñar una estrategia de intervención pertinente con los hallazgos obtenidos en el estudio teniendo en cuenta el campo de actuación de la Gerencia del Talento Humano.

3. JUSTIFICACIÓN

El contrato psicológico es un tema que en los últimos años ha ganado importancia en el ámbito laboral. Por ende, el presente proyecto surge del interés por conocer el contenido y estado del contrato psicológico de los funcionarios de la Gobernación de Caldas, y busca describir las percepciones que se han creado tanto en el empleado como en el empleador después de la vinculación laboral inicial.

A medida que cambian las necesidades de la organización y de las personas, se construye y se transforma el contrato psicológico, convirtiéndose en un poderoso determinante de la conducta al interior de las organizaciones, aunque, como ya se dijo, no es un contrato de naturaleza escrita. Cada persona construye su propio contrato psicológico, el cual está abierto a múltiples interpretaciones por las partes involucradas y está sujeto a las percepciones y experiencias

individuales. Esta diferencia en los puntos de vista puede concluir en discrepancias entre el empleado y el empleador, que afecten el clima organizacional y el logro de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo.

El presente proyecto de investigación permite que el campo de la gerencia del talento humano amplíe sus fuentes de información sobre la temática en entidades del sector público, aportando a la reflexión –específicamente lo relacionado con la integración y ajuste de expectativas—elementos que fortalezcan las políticas de las organizaciones en pro del bienestar de sus empleados. Además, es un trabajo novedoso para la Gobernación de Caldas, ya que si bien se han realizado investigaciones asociadas a la satisfacción laboral y calidad de vida, no se ha hecho un estudio que abarque el contrato psicológico como variable principal. En consecuencia, los hallazgos tendrán un impacto práctico en la medida que posibilitarán formular políticas con conocimiento de causa que mejoren la satisfacción de las expectativas de sus empleados, y un impacto teórico en la medida que los hallazgos nutran a otros estudios y amplíen el conocimiento sobre el tema.

4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para esta investigación se tomó como referencia un estudio realizado por Carla De Sousa en la ciudad de Caracas en el año 2005, denominado *Estudio comparativo del contrato psicológico en empleados temporales y permanentes*. Dicha indagación surge de la inquietud del investigador por conocer sobre el elemento implícito de la relación laboral conocido como contrato psicológico. El objetivo principal de esta labor fue determinar las posibles diferencias en el tipo

de contrato psicológico que prevalece entre empleados con distinta relación laboral, de tres empresas ubicadas en la zona metropolitana de Caracas. El tipo de investigación que se utilizó para este estudio fue descriptivo. El diseño de investigación aplicado fue el *no experimental-transaccional*, ya que los datos se tomaron de la realidad y se captaron al mismo tiempo. De acuerdo con uno de los hallazgos de este estudio, logró determinarse que los trabajadores temporales no se encuentran en su contrato de preferencia, no prevalece ningún tipo de contrato psicológico en cuanto a las obligaciones del empleador; en el caso de las obligaciones del trabajador, se concluyó que el contrato psicológico que prevalece es el balanceado, lo que indica "que la compensación del empleado está basada en su desempeño y su nivel de contribución a la organización" (Loreto, 2005,p.55).

De igual manera, otros resultados evidenciaron que los trabajadores temporales prefirieron tener un contrato temporal, ya que no encuentran otra opción de empleo; además, están dispuestos a aceptar un contrato permanente si les es ofrecido, de lo que se puede deducir que las organizaciones en que prevalece el contrato temporal pueden verse afectadas por deserción laboral, en la medida que el empleado encuentre empleo fijo en otro establecimiento que le garantice tranquilidad y seguridad.

Con esta investigación surge la necesidad de plantear ciertos sondeos al interior de las organizaciones que permitan apropiarse de las percepciones frente al contrato no escrito de los empleados temporales. Lo anterior con el objetivo de no tener que enfrentar altos índices de deserción laboral, donde la empresa se vea obligada a iniciar nuevos procesos de reclutamiento.

Un segundo estudio fue realizado en Valencia, España, por Gracia, Silla, Peiro y Fortes (2006), titulado *El estado del contrato psicológico y su relación con la salud psicológica de los empleados*. En una muestra de 385 empleados de distintas empresas españolas, esta investigación perseguía un doble objetivo: por una parte, trataba de determinar en qué medida el estado del contrato psicológico era un constructo de utilidad, más allá de la relevancia de su contenido, y por otra buscaba estudiar si la confianza y la justicia, añadían poder explicativo a la variable cumplimiento. (Gracia...et al. 2006)

Estos autores encontraron que cuanto mejor es el estado del contrato psicológico, mayor es la satisfacción con la vida, el bienestar psicológico y menor el conflicto trabajo—familia, lo que podría confirmar que las personas satisfechas en el entorno laboral reflejan dicha satisfacción en todos contextos en que se desenvuelven. Concretamente, los resultados ponen de manifiesto la necesidad que considerar estudios no solo del contenido del contrato psicológico, sino también del estado del mismo.

En este sentido, se puede concluir que realizar investigaciones que determinen actitudes, comportamientos y la salud psicológica de las personas permite dar respuesta a muchas de las formas de actuar de los empleados al interior de la organización. De esta manera se consigue fortalecer las falencias identificadas en los resultados del análisis llevado a cabo.

Además, se tomó como referencia el estudio realizado por D. Roberto Diez García, del año 2015, llamado *Análisis del Contrato Psicológico*, en el cual el autor pretendió ahondar en el concepto de contrato psicológico como elemento clave en la parte no escrita de los contratos de trabajo. Con el fin de obtener la información, se realizó estudio de caso mediante el diligenciamiento de

un cuestionario con preguntas sobre las percepciones en determinados aspectos de la relación laboral, interconectados con los factores determinantes del contrato psicológico. De acuerdo con Diez García (2015), el contrato psicológico es un proceso social formado por un conjunto de expectativas y obligaciones mutuas percibidas por los individuos y las organizaciones acerca de lo que ambos esperan dar y recibir a cambio mientras dure la relación laboral.

Uno de los aspectos a analizar respecto de esta investigación es los distintos tipos de contrato psicológico, clasificándolos en relacional y transaccional. Así, se concluyó que los empleados con características transaccionales tienen menor lealtad hacia la empresa y están motivados en gran parte por recompensas materiales, lo que podría indicar que el mejor método para influir en la motivación de los empleados es el diseño de políticas de incentivación en torno al rendimiento laboral. Otro de los resultados obtenidos sirvió para corroborar la importancia de factores como la transmisión de expectativas realistas a los empleados, para el mantenimiento y desarrollo de sus contratos psicológicos. Debido a esta circunstancia los empleadores deben comunicar de forma clara y realista las condiciones y funciones de cada puesto de trabajo con el fin de no sobrevalorar las expectativas de los miembros de la organización, y de tal forma evitar sentimientos de frustración o pérdida de lealtad hacia la organización. Lo anterior afecta la consecución de objetivos.

En cuarto lugar, en el año 2014, Gloria Amparo Gómez López realizó la investigación Relación entre la satisfacción laboral, el contrato psicológico, el tipo de vinculación y la antigüedad en docentes de una universidad privada en la Universidad Católica de Colombia. El objetivo central de este estudio era establecer la relación entre la satisfacción laboral, el contrato psicológico, el

tipo de vinculación y la antigüedad en el grupo de docentes de una universidad privada ubicada en la ciudad de Bogotá. La investigación fue de tipo descriptivo, con diseño no experimental; la muestra estuvo conformada por 113 docentes de la facultad de ingeniería. Los resultados obtenidos manifiestan que la vinculación laboral no afecta el contrato psicológico, por lo tanto el tipo de vinculación laboral no hace que el trabajador difiera de los compromisos percibidos por la empresa en cuanto al cumplimiento de sus labores y compromiso ético.

De esta forma, se da a entender que no importa si el empleado está vinculado a la empresa de manera temporal o permanente; por el contrario, lo verdaderamente importante es la claridad en las condiciones laborales. De acuerdo con lo propuesto por Gómez López (2014), es imperante que las empresas consideren el contrato psicológico como un factor relevante, inclusive más que el contrato laboral escrito; por consiguiente es necesario establecer con claridad las condiciones laborales con el empleado.

A nivel nacional también se tuvo en cuenta un estudio elaborado por Mónica García Rubiano y Carlos Forero Aponte en el año 2015, en la ciudad de Bogotá, designado *Contrato Psicológico y cambio organizacional en una entidad perteneciente al sector terciario de la ciudad de Bogotá, Colombia*. Los autores buscaban determinar la relación entre el contrato psicológico y la disposición al cambio organizacional en los empleados, en una muestra de 100 personas, con participación voluntaria. Con el análisis se concluyó que el personal de dicha empresa manifiesta una disposición de favorabilidad frente al cambio organizacional. La autora afirmó que "los cambios organizacionales tienen un impacto en el contrato psicológico, ya que estos pueden afectar lo que puede ofrecer la organización a los empleados" (García , 2015, p.25),

especialmente en aspectos relaciones con recompensas y ascensos. Esta investigación también permitió demostrar que existe una correlación entre las variables cambio y contrato psicológico, concluyendo que los empleados de esta empresa revelan una disposición de favorabilidad y flexibilidad frente a los cambios organizacionales y que, además de esto, responden asertivamente a nuevos retos.

En el contexto local se encontró una investigación efectuada en el año 2013 en la Universidad Católica de Pereira, a cargo de Giraldo, Peláez y Valencia, con el nombre de *El contrato psicológico y su relación con el bienestar laboral*. Esta propuesta pretendió abordar la temática del contrato psicológico en trabajadores con contrato a término fijo, y comprender la relación entre las prácticas y la vinculación laboral. Para obtener los resultados se utilizó un método cualitativo orientado a profundizar grandes volúmenes de datos, que permitiera analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, enmarcado por las creencias y expectativas de los empleados. Se contó con una muestra de 7 personas de género femenino pertenecientes a una empresa de vigilancia de la ciudad de Pereira; seis de ellas con cargo de vigilancia y una administrativa. El rango de edad se localizaba entre 30 y 40 años. El instrumento utilizado en esta investigación fue elaboración propia de las investigadoras, a partir de una guía de entrevista semi-estructurada con un total de 27 preguntas, que constaba de dos secciones: la primera examinaba el contrato psicológico de los empleados y la segunda el bienestar social laboral en la organización.

Los hallazgos en cuanto a clima organizacional advirtieron que las trabajadoras de esta empresa coinciden en que las condiciones y dotaciones, ofrecidas por la organización, para trabajar son

cómodas y eficientes. Frente a planes de incentivos se destaca el éxito de la premiación mensual a la guarda que mejor se haya desempeñado (*guarda de seguridad del mes*); adicionalmente, se celebra el cumpleaños de las trabajadoras y se brinda la oportunidad de tomar el día libre. Giraldo Hernández (2013), refiere que los incentivos, aunque no siempre sean de remuneracion económica, hacen que el empleado se sienta a gusto con la labor que desempeña y que, a la vez, sean más eficaces y eficientes. Sin duda alguna las investigaciones vinculadas con las buenas prácticas de bienestar laboral y la repercusión de éstas en el contrato psicológico permiten medir el nivel de las expectativas laborales, por ejemplo, si han sido o no satisfechas de acuerdo con las necesidades del empleado, y de qué manera influyen en el ambiente de trabajo.

Schein (1982) expuso que el contrato psicológico es un proceso continuo de negociación y renegociación entre el empleado y el empleador, lo que permite pensar que las prácticas de bienestar laboral pueden ser reevaluadas y ajustadas constantemente de acuerdo con lo que el empleado realmente espera y necesita de la organización.

Por último, se tuvo en cuenta un artículo de investigación científica y tecnológica, realizado por Torres, Santa y Bonilla en la Universidad del Valle en 2014, llamado *Caracterización del contrato psicológico de empleados de dos generaciones en una organización del sector bancario*. Este estudio estuvo caracterizado por seguir un diseño flexible, de caso, con un enfoque cualitativo. La información se recolectó de forma transversal, en un único momento, y se indagó acerca de los puntos de vista de los participantes sobre su propio trabajo. Fue realizado a diez (10) empleados que se desempeñaban como cajeros en dos sucursales del mismo banco; cinco de ellos llevaban 25 años vinculados a la organización, los otros cinco tan sólo 6 años. Para

la recopilación de la información se utilizó un modelo de entrevista semi-estructurada, abordando tópicos acerca de las creencias y expectativas que los empleados tienen sobre la organización y su trabajo. De acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas a los empleados *antiguos y recientes* se concluyó que los primeros responden negativamente a realizar actividades diferentes a las que exige su cargo, en contraste con los empleados recientes, quienes consideran que están dispuestos a cumplir con las demandas del banco respecto de otro tipo de labores conferidas.

En lo referente a la estabilidad laboral, los empleados antiguos mencionan la importancia del cumplimiento de sus deberes, responsabilidades y compromisos como modo de salvaguardar la permanencia en el banco y dar ejemplo a los demás empleados. De manera similar, los empleados jóvenes, a pesar de ideas tener individualistas de crecimiento profesional, anhelan tener estabilidad y continuidad dentro de la organización. Otro aspecto digno de mención es que tanto el empleado antiguo como el nuevo expresa un reconocimiento y un sentimiento de agradecimiento en lo que comprende las compensaciones recibidas por parte del banco en términos salariales y de incentivos. En este sentido, para los empleados, las expectativas sobre compensación han sido cumplidas.

Análogamente, Vesga (2011), citado por Torres Oviedo (2014), sugiere que la construcción de las expectativas de contratos psicológicos inicia con el reclutamiento y se va formando de acuerdo con las obligaciones del empleador: si se ven cumplidas o no. Los empleados crean su propio contrato psicológico cuando inicia su labor, y se muestran dispuestos y complacientes ante la realización de sus funciones en la medida que empiezan a cuestionar si lo recibido es

justo y si su confianza ha sido o no traicionada. Es allí donde se afianza su rol o se comienza a pensar en una posible desvinculación de la empresa.

Finalmente, estos estudios e investigaciones formales sobre el contrato psicológico facilitan la identificación de los vínculos psicológicos construidos a lo largo de un contrato laboral entre las personas y las organizaciones. Con el fin de que los encargados del área de gestión humana tengan una clara visión para implementar procesos que conduzcan a mejorar las condiciones en el desempeño laboral y la calidad de vida en el trabajo.

5. MARCO CONCEPTUAL

En la presente recopilación teórica se analiza qué es el *contrato psicologico* y cuál es su importancia en el contexto laboral. Por contexto laboral se entiende la cultura informal de las organizaciones, la cual está formada por el conjunto de expectativas, obligaciones y promesas futuras que se forman en las relaciones laborales entre trabajadores.

5.2.1 Definicion y características

La nocion del contrato psicológico comprende, por un lado, la variedad de expecativas que el sujeto tiene de la organización y a su vez, las expectativas de la organización sobre el sujeto; y, por el otro, los derechos, privilegios y obligaciones entre los trabajadores y la empresa. Respecto a las expectativas, estas no se escriben formalmente en el contrato legal, aunque influencian la conducta y eficiencia del empleado en la empresa.

Las organizaciones de hoy reflejan diversidad de estructuras que cambian con el paso del tiempo, cambios que se manifiestan en las relaciones entre los empleados y la empresa, donde los lideres buscan alinear las necesidades de ambas partes. En este contexto, el contrato psicológico se señala como un importante elemento para comprender las relaciones, actitudes y comportamientos de los sujetos hacia su trabajo.

En síntesis, el contrato psicológico se refiere al conjunto de creencias y expectativas acerca de los compromisos y obligaciones percibidas en una relación laboral, más allá de los acuerdos formales manifiestos (Desiderio, 2013). De manera que este tipo de contrato se fundamenta en un conjunto de promesas –implícitas y explicitas– y de informaciones que ambas partes intercambian en los primeros momentos de su relación, verbigracia, en los procesos de inducción, entrenamiento básico y aprendizaje de las normas y valores principales de la institución a la que van pertenecer.

Además, el contrato psicológico, que alude a lo que cada parte espera dar y recibir, está implícito entre el individuo y la organización. Se puede decir que es un modelo mental flexible que las sujetos desarrollan y ajustan en la medida que sus relaciones se desarrollan. (Hernandéz, 2013).

Tabla 1. Principales contribuciones a la definición del contrato psicológico

Autores	Definición
Barnard (1938)	Relación laboral como un intercambio
Darnaru (1936)	Relacton laboral como un intercambio
	Participación continua del empleado en función de recompensas
	Mayor importancia al papel del directivo que al del empleado
	Equilibrio organizativo únicamente en un sistema de cooperación

March de simón	Junto con Bernard (1938) fueron los primeros en concebir la relación laboral como un intercambio
(1958)	Afirmaban que la contribución de los empleados debe ser lo suficientemente elevada como para
	justificar sus recompensas y generar incentivos para la organización.
Menninger (1958)	Traslado el concepto de contrato psicológico fuera del contexto del lugar de trabajo
	Afirmaba que la relación existente entre empresa y trabajador no era reciproca
	La relación está basada en la satisfacción que es sinónimo de las expectativas
	El contrato psicológico implica un intercambio interpersonal entre ambas partes.
Argyris (1960)	Contrato psicológico basado en la atmosfera de la cultura informal del empleado
	Obligaciones mutuas y relación de intercambio reciproca
	Producción optima bajo el liderazgo pasivo
Levinson (1962)	Énfasis en la comprensión de la perspectiva, tanto del empleado como del supervisor
	Obligaciones mutuas y contrato psicológico basado en una serie expectativas
Schein (1965)	Otorga mayor importancia a la perspectiva de la organización en el contrato psicológico
	El contrato psicológico se encuentra en una evolución y renegociación continua
Kotter (1973)	Cuanto más coincidan las expectativas entre empleado y organización
	Expectativas mutuas basadas en la relación del empleo de empleado-organización
Rousseau (1989)	Creencia y percepción individual
	Acuerdo de intercambio reciproco
	Sugiere la violación de los mecanismos que conectan el contrato psicológico, entre la contribución de
	los trabajadores y los estímulos proporcionados por la organización
Schermerhorn	• Expectativas de los individuos de las relaciones que estos tienen con la organización y su
(2000)	funcionamiento
	Equilibrio entre las recompensas recibidas por los individuos como contrapartida a su contribución en
	la organización

Fuente: García, 2015

De acuerdo con las definiciones expuestas en el cuadro anterior, el contrato psicológico se desarrolla en el marco de las relaciones interpersonales entre las partes. Cada una cuenta con intereses y objetivos comunes y diferentes que generan que posean una serie de expectativas y promesas particulares.

Esta relación se caracteriza por ser subjetiva, implícita, recíproca y basada en la fiabilidad y aceptación de cada una de las partes. También son de carácter cambiante, debido a que su éxito depende de la continua renegociación y adaptación a las distintas situaciones que el entorno demanda.

En este sentido, un óptimo contrato psicológico depende del mantenimiento de la confianza y la aceptación de las partes. Esto hace que sea necesario la negociación permanente de los términos del contrato con el propósito de transformar las necesidades y expectativas de los empleados y de la organización según el contexto laboral (Desiderio, 2013).

En la actualidad el concepto de *contrato psicológico* –que ha evolucionado con el paso del tiempo y los cambios que han sufrido las organizaciones— cuenta con una visión más amplia, compleja y realista de ese tipo de contrato, respecto a perspectivas pasadas, que tiene en cuenta los aspectos económicos y las mutaciones en las relaciones laborales, las cuales, en los últimos años, se caracterizan por ser inestables (García, 2015). Por lo tanto, es menester conocer de manera más profunda el contrato psicológico, en la que las distintas partes implicadas realizan múltiples interpretaciones que están influenciadas por sus propias percepciones, factores situacionales o experiencias personales.

5.2.2 Características del contrato psicológico

Como se dijo anteriormente, el establecimiento del contrato psicológico comienza desde el primer contacto entre empleador y empleado. (Desiderio, 2013). En el reclutamiento y selección, por ende, empieza la primera etapa de la relación. Allí el empleado y el empleador crean una imagen del otro y de sus propias expectativas, las que se desarrollan según se presente la vida en el trabajo. Por consiguiente, de la iniciación y del diseño del contrato psicológico surgen las expectativas entre lo requerido y esperado, tanto por la organización como por las personas, teniendo como resultado la construcción del estado y contenido del contrato psicológico. En dicho estado se encuentran las promesas y obligaciones de ambas partes. Si son justas o no, o si se cumplen o se incumplen, influyen en la confianza de los trabajadores y la organización que favorecen o desfavorecen la relación laboral (Desiderio, 2013).

Para que el estado psicológico del contrato se fundamente en la confianza y la verdad es menester que el empleador, en el proceso de reclutamiento, manifieste a su futuro empleado la real situación de la organización, admita la incertidumbre y las áreas oscuras, si existen, con el propósito que el empleado no establezca expectativas inviables de su futuro al interior de la institución. Así, la perspectiva que cada persona se forma, crea apreciaciones sobre su labor y significa su trabajo, por lo que el aprendizaje subjetivo que acompaña la vida profesional, que influye en el comportamiento individual al interior de la organización, tiene consecuencias negativas o positivas, dependiendo de las condiciones que se presenten, en la carrera laboral futura.

Cabe mencionar que estos interrogantes, planteados tanto por empleado como por el empleador, son implícitos, pues, aunque cumplen una función importante, no se escriben en ninguna parte. Por consiguiente, si alguna de las partes no cumple con las expectativas, el problema llevará a la desmotivación, rotación de personal, falta de progreso o finalización del empleo (Schein, 1982). Para que esto no suceda es necesario que la organización cuente con una comunicación abierta y asertiva, en la que no se permita desarrollar falsas expectativas mediante falsas promesas. Autores como Guest y Conway citados por Gracia (2006), plantean que el estado del contrato

psicológico involucra tres elementos: la entrega o cumplimiento del trato, la confianza y la

justicia.

La entrega o cumplimiento del contrato es el antecedente de la satisfacción laboral, el compromiso organizacional, la propensión al abandono, entre otras. El papel de este elemento para explicar las actitudes y comportamientos de los empleados va más allá del desempeñado por el contenido del contrato psicológico (Desiderio, 2013). En el proceso de la carrera, este aspecto se analiza desde dos perspectivas: la de la persona cuando ingresa a una empresa y la de la organización, en la que se desarrolla un propio esquema de vida laboral desde que la persona empieza a enrolarse y a determinar la manera de funcionar al interior de la organización.

Según Edgar Schein, el contrato psicológico es un proceso de negociación y renegociación continuo entre el empleado y el empleador. También está enmarcado en un ámbito implícito, basado en suposiciones a futuro, que van cambiando a medida que se transforman las situaciones y las necesidades del personal y, además, varias dimensiones y características (Schein, 1982).

Figura 1. Características del contrato psicológico



Fuente: elaboración propia a partir de (García, 2015)

Las características del contrato psicológico según Desiderio (2013)

Selección voluntaria: los contratos psicológicos motivan a las personas para que cumplan sus compromisos porque se basan en el intercambio de promesas en las cuales el individuo ha participado y escogido libremente.

Creencia en el acuerdo mutuo: las personas actúan de manera subjetiva sin tener en cuenta la realidad de su entorno.

No es Completo: con las excepciones de transacciones a corto plazo, caracterizadas por ser limitadas, los contratos psicológicos tienden a ser incompletos y a cambiar para llegar a ser más elaborados sobre el curso de la relación del empleo.

Se crea por múltiples fuentes: la manera como los trabajadores interpretan sus contratos psicológicos con sus empleadores, es formada por diferentes fuentes de información, entre las cuales se encuentran la alta gerencia, representantes de recursos humanos y el jefe inmediato (este último envía constantemente señales sobre los términos del contrato psicológico de los individuos). Los compañeros de trabajo también proporcionan información que las personas utilizan para determinar lo que se debe al empleador y viceversa.

5.2.3 Tipos de contrato psicológico

Con el objetivo de estudiar el contrato psicológico y establecer cuáles son las obligaciones entre los empleados y la organización, ayuda fijar las categorías o tipos de contratos que surgen en la relación laboral. Estos pueden ser dispuestos a lo largo del proceso de las actividades.

A continuación se presenta la tipología de contrato psicológico planteada por Denise Rousseau citada por Desiderio (2013):

5.2.3.1 Transaccional:

Acuerdo de empleo basado en una relación a corto plazo y fundamentado principalmente en el intercambio económico. Aquí se imponen responsabilidades específicas y el nivel de involucramiento del empleado con la organización es mínimo.

5.2.3.2 Balanceado:

Acuerdo de empleo condicionado al éxito económico de la organización y a las oportunidades del empleado para desarrollar ventajas estratégicas de carrera. Tanto el empleado como el empleador contribuyen arduamente al aprendizaje y desarrollo de las partes. La compensación del empleado está basada en su desempeño y su nivel de contribución a la organización.

5.2.3.3 Relacional:

Acuerdo de empleo basado en una relación a largo plazo y fundamentado en la lealtad y confianza de ambas partes. Las recompensas están vagamente ligadas al desempeño.

5.2.3.4 Transicional:

Aun cuando no es un tipo de contrato psicológico, es una transición basada en un estado cognitivo en el que se reflejan las consecuencias de cambios y transiciones organizacionales que son opuestos a un acuerdo previo de empleo.

5.2.4 Características de los tipos de contrato psicológico

Empleados

CONTRATO TRANSACCIONAL

Características.

- Poca o ninguna lealtad
- Flexibilidad
- •Pocas intensiones de estar con la organización por un periodo de tiempo determinado.
- Empleos inestables
- •Pocos deseos de tomar responsabilidades adicionales
- •Sistemas de recompensas a corto plazo

Características.

- •Alta lealtad de la organización
- •Empleados dependientes de la organización
- •Empleo estable
- •Intenciones grandes de permanecer en la organización
- Miembros de la organización altamente socializado
- •Deseo de comprometerse con la organización

CONTRATO RELACIONAL

Características.

- •Grandes aportes de desarrollo
- •Empleados que dependen del apoyo de sus compañeros de trabajo
- •Altos compromisos de la organización
- •Alto nivel de contribución

CONTRATO BALANCEADO

Características.

- •Los fenómenos de la relación con el empleado son de difícil interpretación
- •Relativo intento de permanecer en la organización
- •Ausencia de compromiso de la organización con respecto al futuro del empleado
- Ambiente desmoralizante

CONTRATO TRANSICIONAL

Empleadores

CONTRATO TRANSACCIONAL

Características.

- •Menos inversión de recursos en el desarrollo de los empleados
- •Términos del contrato bien definidos
- •Habilidad para crear fácilmente nuevos contratos
- •Flexibilidad para responder antes los cambios del mercado
- Alta productividad
- •Dificultad para comprometerse con el

Características.

- •Relativa homogeneidad en los empleados
- •Se utilizan recursos para el desarrollo de los empleados
- •Bajo régimen de producción
- •Dificultades para las nuevas demandas de aprendizaje
- Presenta diferentes culturas

CONTRATO RELACIONAL

CONTRATO BALANCEADO

Características.

- •Cultura conducida a un continuo aprendizaje e innovación
- •Gran habilidad para influir en el comportamiento
- •Habilidad para renegociar los contratos existentes
- La cultura organizacional como una ventaja competitiva

CONTRATO TRANSICIONAL

Características.

- •La estrategia organizacional está en transición
- •Probablemente la organización se está moviendo hacia el contrato transaccional

Fuente: elaboración propia adaptado (García R. D., 2015)

5.2.5 Expectativas laborales del empleador (Gómez, 2014):

Puntualidad: entendida como el compromiso que el empleado tiene con la organización.

Limpieza: valoración positiva por el empleado que cuida el aseo personal y de su ambiente laboral físico. La limpieza muestra orden en el trabajo, contribuye a causar una buena impresión a los clientes y reduce el riesgo de accidentes laborales.

Lealtad: compromiso moral por parte de los empleados con los fines de la organización y sus valores.

Responsabilidad: responsabilidad de los empleados para asumir cargos en los que los empleadores depositan su confianza.

Honradez: es un valor personal que los empleadores buscan en sus empleados. Cumple una función diferenciadora, en el sentido que permite renovar la confianza en los miembros más valiosos de la organización.

Trabajo en equipo: la organización debe ser, ante todo, un grupo que ejecuta acciones de manera coordinada. Por esto, es necesaria una división de trabajo, al interior del mismo, que permita superar las diferencias individuales y obtener mayores beneficios para el colectivo.

Creatividad: los empleadores esperan que los empleados aporten soluciones creativas.

Valores organizacionales: Existencia de valores comunes en el interior de la organización.

Ahorro: todo empleado debe ser ahorrativo, sea en organizaciones con fines de lucro o sin fines de lucro.

Disciplina: es indispensable para que los empleados mantengan el principio de autoridad en el grupo. La disciplina favorece el rendimiento en la producción de los empleados y es un medio de mantener al personal en el cumplimiento de sus funciones.

5.2.6 Expectativas Laborales del empleado (Gómez, 2014):

Contenido laboral: características de las tareas específicas de los empleados respecto a las de los demás. Asimismo permiten al trabajador desarrollar su creatividad, autonomía, responsabilidad y contribuye al crecimiento psicológico del individuo (Schein, 1982).

Grupo laboral: el grupo sirve para satisfacer necesidades de afiliación, actuar como elemento de apoyo e influir en los estándares de producción.

Supervisión: el liderazgo democrático o participativo permite desarrollar en los trabajadores mayor responsabilidad y creatividad en su desempeño.

Nivel jerárquico: trabajos de alto nivel son generalmente mejor pagados, menos repetitivos, dan más libertad de acción y exigen menos esfuerzo físico que los trabajados de nivel inferior. Por lo que el nivel jerárquico es el principal medio de un trabajador para poder alcanzar todas sus expectativas laborales.

Ambiente físico laboral: las condiciones estructurales y físicas del sitio de trabajo influyen positiva o negativamente en el desempeño del trabajador.

Oportunidades de promoción: noción que se tiene con relación a la empresa y los planes de carrera que tiene la misma.

Salario: mientras mayor ingreso económico, el empleado tendrá mayores posibilidades de satisfacer sus necesidades primarias y secundarias.

Prestigio de la organización: influye en las expectativas de las personas para satisfacer sus necesidades al ingresar a la misma.

Las expectativas abordadas moldean lo esperado de los participantes del vínculo laboral, empleado-empleador. Por esto, si las expectativas se ven afectadas negativamente el contrato psicológico se quebranta.

5.2.7 Proceso de formación del contrato psicológico

Para definir el proceso de formación de contrato psicológico se debe tener en cuenta su carácter subjetivo, esto es, las valoraciones que cada persona hace sobre los términos y condiciones del contrato. Este concepto varía según la situación. Depende del tipo de relación contractual, el tipo de agentes que formen la relación (personas y organización) y las expectativas y experiencias de cada persona. Para García (2015) el contrato psicológico, al tratarse de un proceso social influido por la comunicación directa e indirecta de una parte sobre la otra, genera distintas percepciones e

interpretaciones sobre los términos del contrato. Sin embargo, es posible establecer unas líneas generales de guía que posibiliten conocer este proceso, desde la creación del contrato psicológico, su mantenimiento y finalmente, en el caso que suceda, su ruptura.

5.2.8 Creación del contrato psicológico

Aunque esta etapa pareciera comenzar con el reclutamiento y selección del personal, en realidad él se inicia cuando la organización ofrece un puesto. Desde este momento se está creando, de manera implícita, expectativas entre los posibles candidatos que serán parte de la empresa. García (2015) también afirma que los procesos de selección tienen un papel muy importante en el desarrollo de la construcción del contrato psicológico, ya que la empresa mediante su autopromoción atrae mayor número de candidatos según sus requerimientos.

Una vez seleccionados los candidatos se empiezan a formular las bases formales de la relación. Es en el contrato formal donde ambas partes acuerdan aspectos salariales, términos y condiciones del empleo, horarios, responsabilidades y obligaciones tanto del empleado como del empleador. No obstante, a pesar de concertar estos acuerdos, las expectativas, aun cuando no se formulen legalmente, tienen un rol importante en esta fase. Como las expectativas son diferentes en cada caso, el contrato psicológico se consolida en la medida que la relación laboral progresa.

En el progreso de las relaciones laborales el empleado asimilará paulatinamente información que proviene de sus compañeros y de la organización, conduciendo a confrontaciones entre las expectativas, puntos de vista e información proporcionada por sus compañeros y empleadores. Así, los factores externos, mensajes externos, entorno, experiencias previas, modelos sociales,

practicas organizacionales, departamento de RRHH y cultura organizacional influencian el desarrollo del contrato psicológico (García R. D., 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior se afirma la existencia de un conjunto de procesos individuales y organizacionales que afectan la formación del contrato psicológico (Desiderio, 2013):

- ✓ Los mensajes explícitos y las señales son claves sociales de la organización.
- ✓ Interpretaciones individuales, predisposiciones y construcciones.

Factores Externos: Son los mensajes que la organización envía y las señales sociales que los compañeros de trabajo y los representantes de la empresa proporcionan a cada empleado. Estos factores están conformados por:

- ✓ Mensajes: Las organizaciones demuestran sus compromisos a través de programas que dan indicios de sus intenciones futuras.
- ✓ Señales sociales: Las señales sociales o claves son informaciones adquiridas por los grupos o compañeros de trabajo. Ellos proporcionan mensajes para la creación del contrato, llevan una presión social para el entendimiento de los términos y forman a los individuos sobre cómo interpretar las acciones de la organización.

En la siguiente tabla podemos observar las distintas fuentes de información de la organización y el empleado.

Tabla 2. Fuentes de información

EMPLEADO	ORGANIZACIÓN
El empleado obtendrá información por	La organización, por su parte, maneja información relativa al perfil de candidato
parte de diversas fuentes como	que le interesa para el puesto, así como las expectativas de rendimiento esperadas.
Experiencias previas.	Una vez llevada a cabo la selección se evalúa a los empleados a través de la
Visión externa de las condiciones	información obtenida del resto de trabajadores.
y promesas transmitidas por la	
organización.	
Interacción verbal con otros	
miembros de la organización.	

Fuente: adaptado de García R. D., 2015

Es importante para el buen funcionamiento del contrato psicológico que la organización fije correctamente las bases del acuerdo con la persona. Si los responsables de la organización no cumplen con las promesas, porque las necesidades que persiguen son distintas, el resultado será la ruptura del contrato psicológico.

5.2.9 Violación al contrato psicológico

Una violación al contrato psicológico es la percepción por parte del empleado de que la organización a la que pertenece ha sido ineficiente en la satisfacción de sus expectativas y el cumplimiento de sus obligaciones (Schein, 1982). Ese sentimiento provoca el debilitamiento del contrato psicológico, conllevando al empleado a sentir enojo, traición, injusticia y decepción

frente a la empresa. De modo que la violación del contrato se presenta en por el incumplimiento y la incongruencia de la organización (Desiderio, 2013).

Incumplimiento: se produce cuando el empleador conscientemente rompe una promesa hecha al empleado.

Incongruencia: Ocurre cuando entre el empleado y el empleador existen diferentes significados a una misma promesa.

Cuando el empleado percibe esta discrepancia comienza un proceso de comparación en el que sopesa sus propias promesas y contribuciones frente a lo recibido por el empleador. El probable resultado de ese proceso es la ruptura del contrato, puesto que sus contribuciones, desde su perspectiva, no han sido adecuadamente correspondidas. De ahí que el incumplimiento del contrato se produzca cuando la organización reconoce que determinadas promesas existen pero fallan en su cumplimiento.

Tabla 3. Violaciones del contrato psicológico

Violaciones del contrato	psicológico de las percepciones y emociones	s de los empleados
Violación	Definición	Declaración del empleado
Seguridad laboral	No hay tal cosa como seguridad con	"cuando fui reclutado escuche decir, al menos en cuatro
	desperdicios y recortes	ocasiones que la organización no había despedido a nadie
		en 15 años. Así que me sorprendí cuando seis de mis
		amigos fueron despedidos".
Prestaciones de	Fracaso en proporcionar un cuidado	"La empresa se ha rehusado a mejorar sus mínimas
guardería	adecuado y servicios de guardería	prestaciones de guardería, aunque las presumían cada vez
guarderia	durante las horas de trabajo dentro y	que tienen oportunidad. No estoy seguro de que realmente
	fuera del sitio de trabajo	les interesan los niños y los padres trabajadores".
Retroalimentación	Atención deficiente y poco esfuerzo por	"Mi jefe se salta la etapa de retroalimentación y me hace

laboral	proporcionar una retroalimentación	sentir que invado su tiempo y espacio"
	laboral significativa	
Aumento de pagos	No existe una relación entre la paga y el	"No veo un esfuerzo por vincular lo que puedo y sé hacer
basados en los méritos	desempeño real	en el puesto con mis aumento de sueldo (cuando los
Susuados en los meritos		recibo, lo cual es raro)"
Autonomía laboral	Fracaso en permitir al empleado tener la	"Me siento constantemente observado y vigilado"
	libertad de tomar decisiones relacionadas	
	con el puesto acerca de cómo realizar el	
	trabajo	
Capacitación en	Fracaso en proporcionar una	"Una y otra vez me han prometido la oportunidad de
computación	capacitación adecuada y entrenamiento	obtener una capacitación en habilidades de computo. Es
F	acerca del uso apropiado de las	algo que simplemente no va a suceder"
	computadoras	
Ascenso	No cumplir una promesa como otorgar	"Se me ha dicho una y otra vez que mi desempeño es
	un ascenso por un desempeño excelente.	superior y que puedo obtener un ascenso, pero esta
		compañía no cumple lo que ofrece y sigue como si nada"

Fuente: elaboración propia tomada de (García & Forero, 2015)

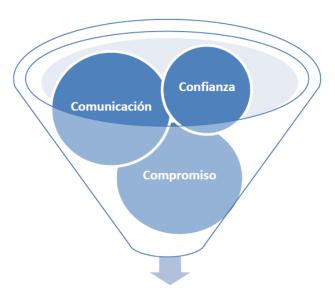
Estas tablas permiten vislumbrar más claramente las características de cada una de las tipologías del contrato psicológico, sea del empleador o del empleado, y su relación en el ámbito laboral. Asimismo las percepciones frente a las obligaciones reciprocas en el contexto de la empresa u organización.

5.2.10 Factores que favorecen el desarrollo del contrato psicológico

Para que el contrato psicológico se desarrolle de forma óptima es importante que las obligaciones percibidas por los empleados y las recompensas que ellos reciben a cambio varíen de acuerdo con los cambios del entorno, las necesidades de las personas y las circunstancias de la organización. Sin embargo, el desarrollo del contrato psicológico no depende exclusivamente de

los aspectos mencionados, existen diversos factores que influyen significativamente en la evolución del contrato. La siguiente figura refleja los principales factores que ayudan al desarrollo de este:

Figura 2. Factores que inciden en el desarrollo del contrato psicológico



Fuente: elaboración propia a partir de García R. D., 2015

En este sentido, el contrato psicológico en el marco laboral juega un papel importante en la medida que la confianza que se establece en una relación laboral es fundamental en variables como satisfacción laboral y en la cultura y clima organizacional.

6. METODOLOGÍA

6.1 Tipo de Estudio y Diseño

La investigación realizada fue de tipo descriptivo, la cual consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura y comportamiento, describiendo lo que ocurre en la realidad (Desiderio, 2013).

El diseño fue de tipo no experimental, transversal y descriptivo. Esto es el estudio de las variables tal como se presentan en la realidad (sin manipulación externa) en un único momento para, finalmente, describir su comportamiento.

6.2 Población y Muestra

Con relación a la población, este proyecto contempló la participación de los funcionarios vinculados laboralmente a la Gobernación de Caldas, la cual cuenta con 403 empleados. En este estudio participaron 205 personas, que de manera voluntaria contestaron el cuestionario seleccionado para la recolección de la información.

A continuación se presenta la información sociodemográfica y laboral de las personas participantes en el estudio.

Tabla 4. Características sociodemográficas de la muestra

VARIABLE	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
GENERO	Femenino	103	50	
GENERO	Masculino	102	50	
	20-30	41	20	
	31-40	68	33	
EDAD	41-50	65	32	
	51-60	26	13	
	(+) 60	5	2	
	Soltero	69	34	
	Casado	88	43	
ESTADO CIVIL	Viudo	11	5	
	Separado	16	8	
	Unión libre	21	10	
HIJOS	Si	150	73	
	No	55	27	
	Primaria	12	6	
	Secundaria	50	24	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Universitaria	75	37	
TWVEE DE ESCOEMINE	Posgrado	62	30	
	Magister	6	3	
	Doctorado	0	0	
	Provisionalidad	82	40	
SITUACION CONTRACTUAL	Carrera Administrativa	73	36	
	Contratista	50	24	
	-de 1año	22	11	
ANTIGÜEDAD EN LA	1 a 5	86	41	
ORGANIZACIÓN	6 a 10	28	14	
	11 a 15	18	9	

16 a 20	17	8
+ de 21	34	17

Se observa que en la muestra hay predominio del género femenino (103). En cuanto a la edad, la mayoría de las personas encuestadas se encuentran entre los 31 a 40 años (68); en lo referente al nivel de escolaridad, la mayoría de los encuestados tienen un nivel de escolaridad Universitaria (75), seguido de una cantidad considerable de personas con posgrado (62); también se evidencia que la mayoría de los encuestados son casados (88) y tienen al menos un hijo; la situación contractual que predomina es el contrato por provisionalidad (82), en cuanto al tiempo que llevan vinculados a la empresa dominó de 1 a 5 años (86).

Estos datos evidencian que las personas vinculadas laboralmente a la Gobernación de Caldas se encuentran en edad productiva y, además, con altos niveles de educación, lo que permite desempeñar la función pública de manera óptima. También es importante resaltar que los tiempos de vinculación indican estabilidad, por lo menos a mediano plazo.

6.3 Instrumentos

Para este estudio se utilizó "Psychological contract inventory" (Desiderio, 2013), el cual ha sido piloteado en diferentes muestras de trabajadores, mostrando indicadores psicométricos adecuados. Para dar respuesta a los ítems del instrumento, los participantes manifiestan su grado de acuerdo o desacuerdo, según la escala Likert: totalmente de acuerdo, de acuerdo, parcialmente de acuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo. Adicionalmente se recogió información que permitió caracterizar la población estudiada socio demográfica y laboralmente.

Tabla 5. Definición de variables abordadas por el instrumento

VARIABLE	SUBVARIBLE	N° ITEMS
	Justicia:	
	Es la percepción del empleado en cuanto a los juicios que hace en términos de si su	8
	situación de trabajo es justa y equitativa.	
Estado del Contrato	Confianza:	6
Psicológico	Grado en que el empleado confía en la organización.	
	Cumplimiento:	
	Grado en el que la persona percibe que la organización ha cumplido con las promesas	6
	y compromisos pactados en el contrato inicial.	
	Obligaciones del empleador.	
	Grado en que la persona percibe que la organización ha cumplido con las promesas y	4
Contenido del Contrato	compromisos pactados.	
Psicológico	Obligaciones del empleado:	
	Grado en que el empleado ha adoptado una serie de promesas y compromiso con su	6
	organización.	

6.4 Procedimiento

6.4.1 Fase de preparación.

En esta fase se estableció la problemática del proyecto de investigación, la pregunta que orientó el estudio, los objetivos, la justificación y la población a estudiar. Posteriormente, se realizó la revisión bibliográfica sobre el tema (repositorios de universidades, bibliotecas de la ciudad, artículos científicos en revisitas indexadas y páginas web) evidenciando cómo se ha tratado el tema escogido por diferentes autores. En esta etapa también se definió el instrumento con el que se recogió la información.

6.4.2 Fase de desarrollo.

Para continuar, se visitó a los jefes de la unidad de talento humano de la institución con el fin de realizar un primer acercamiento al objeto de estudio. También solicitó al Secretario General la aprobación para desarrollar el estudio, por lo que se le expuso las características de la investigación a realizar y se le garantizó la confidencialidad en el tratamiento de los datos. Seguidamente, se solicitó el espacio para realizar el diligenciamiento del cuestionario, en donde asistieron los funcionarios y se resolvieron las inquietudes sobre el instrumento.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta la información obtenida sobre el estado y contenido del contrato psicológico en sus subvariables constituyentes.

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de las variables.

Variables Contrato psicológico	Sub variables	Media	Desv. Estándar	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
ESTADO DEL CONTRATO PSICOLOGICO	JUSTICIA CUMPLIMIENTO	4,16 3,95	,717 ,875	1,13 1,00	5,00 5,00
	CONFIANZA	4,30	,764	1,50	5,00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADO	4,20	,823	1,00	5,00
CONTENIDO DEL CONTRATO PSICOLOGICO	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	4,65	,527	1,80	5,00

Al analizar el estado del contrato psicológico, se observa que la puntuación promedio más alta se evidencia en la subvariable Confianza. Lo anterior indica que las personas en general refieren credibilidad en la organización. A esta la subvariable le precede la consideración por parte de las

personas de que su situación de trabajo es justa y que se cumplen con las promesas y compromisos pactados en el contrato inicial. Respecto al contenido del contrato se evidencian puntuaciones promedio que indican percepciones favorables sobre las obligaciones tanto del empleador como del empleado.

A continuación se profundiza en cada una de las subvariables, teniendo en cuenta su contenido específico y el porcentaje de personas en cada opción de respuesta.

Tabla 7. Justicia: porcentaje por opción de respuesta

JUSTICIA	% de personas						
JUSTICIA	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO		
Cumplimiento de los compromisos contratados	64	31	3	1	1		
Mantenimiento de los compromisos laborales	69	25	4	0	2		
Asequibilidad y transparencia en el ingreso a la entidad	45	32	18	3	2		
Valoración y consideración de las opiniones por parte del equipo de trabajo	43	37	16	2	2		
Posibilidad de expresar opiniones por igual en el equipo de trabajo	43	37	16	2	2		
Cumplimiento en los acuerdos de promoción y ascensos	38	40	14	2	6		
Eficiencia en la resolución de conflictos en el equipo de trabajo	33	38	19	3	7		
Equidad en la distribución de las tareas	31	31	27	3	8		

En la Tabla 7 se observa que la mayoría de las personas encuestadas tienen una percepción positiva de la Justicia (variable perteneciente al contrato psicológico). Por ejemplo, el 64% de las personas está totalmente de acuerdo con que la empresa ha cumplido con los compromisos, seguido por el 31% que está de acuerdo. Asimismo, el 45% está totalmente de acuerdo y el 25% está de acuerdo con que la organización es transparente en el ingreso a la entidad. Por otra parte,

el 43% está totalmente de acuerdo y el 37% de acuerdo con el buen ambiente de trabajo con sus compañeros. Además, el 38% está totalmente de acuerdo y el 40% de acuerdo con que la empresa ha cumplido con los acuerdos de promoción y ascenso. Se suma que el 33% está totalmente de acuerdo y el 38% está de acuerdo con que la organización es eficaz en la resolución de conflictos. Y, finalmente, el 31% está totalmente de acuerdo e igual porcentaje está de acuerdo con que hay una distribución equitativa de trabajo.

Por consiguiente, en esta tabla se evidencia que la percepción de Justicia es alta, como lo dicen los anteriores datos expuestos: la mayoría de las personas oscilan entre totalmente de acuerdo y de acuerdo.

Tabla 8. Confianza: porcentaje por opción de respuestas

CONIELANIZA	% de personas						
CONFIANZA	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO		
Confianza al exponer la opinión al interior equipo de trabajo	39	36	20	2	3		
Igual y justicia en el trato	40	35	11	8	6		
Equidad en las recompensas otorgadas	35	33	13	7	12		
Consideración de sugerencias y quejas de los empleados	26	41	20	9	4		
Consideración de las necesidades y sentimiento de los empleados	30	39	23	5	3		
Cumplimiento de los acuerdos sobre remuneración previamente convenidos	59	29	7	3	2		

En la tabla 8, los porcentajes muestran percepciones favorables en los diferentes ítems abordados en la subvariable Confianza. En todos los ítems se observa que el 65% o más de las personas los refieren de forma favorable, destacándose el cumplimiento de los acuerdos sobre remuneración previamente convenidos. Sin embargo, se debe señalar que lo referido a equidad en las recompensas el 19% de las personas evidencia una percepción desfavorable.

Tabla 9. Cumplimiento: porcentaje por opción de respuestas

	% de personas						
CUMPLIMIENTO	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO		
Cumplimiento de los reajustes salariales	60	29	4	5	2		
Puntualidad en el pago	71	21	2	3	3		
Cumplimiento respecto a estabilidad laboral	64	22	3	4	7		
Ejecución de capacitación de desarrollo y crecimiento personal	46	35	7	4	8		
Cumplimiento del contrato por parte de la empresa	60	30	7	1	2		
Carga laboral establecida de acuerdo al perfil	45	37	9	3	6		

En la tabla 9, los porcentajes muestran percepciones favorables en los diferentes ítems abordados en la subvariable Cumplimiento. En todos los ítems se observa que el 80% o más de las personas los refieren de forma favorable, destacándose la puntualidad del pago y el cumplimiento de contrato por parte de la empresa. No obstante, hay que señalar que respecto a la estabilidad laboral y la ejecución de capacitaciones y crecimiento personal se evidencian los mayores porcentajes desfavorables (11% y 12% respectivamente).

Tabla 10. Obligaciones del empleador: porcentaje por opción de respuestas

	% de personas						
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO		
Posibilidad de trabajar con otros, de manera agradable	49	39	8	2	2		
Clima laboral favorable	49	37	10	1	3		
Oportunidades de avance y crecimiento	41	32	18	4	5		
Participación en la toma de decisiones	49	32	14	5			

En la tabla 10 se evidencia, al igual que en las otras, una percepción favorable en la subvariable Obligaciones del empleador. Todos los ítems están por encima de 70% de las personas, siendo el

más alto la posibilidad de trabajar con otros de forma agradable, con un 88%. La percepción desfavorable es muy baja.

Tabla 11. Obligaciones del empleado: porcentaje por opción de respuestas

	% de personas						
OBLIGACIONES DEL EMPLEADO	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO		
Puntualidad en el horario laboral	61	30	6	1	2		
Ayuda brindar a otros para la ejecución del trabajo	72	24	2		2		
Trabaja horas fuera de la jornada laboral, en caso de ser necesario	72	26	2				
Lealtad con la organización por parte del empleado	82	18					
Cumplimiento voluntario de las funciones diferentes a las establecidas en su puesto de trabajo	72	25	3				
Entusiasmo en la realización de tareas, que prefería no tener que hacer	64	31	3	1	1		

La tabla 11 cuenta con el mayor porcentaje de personas que valoran la subvariable como favorable (todos los ítems están por encima del 90%) respecto a los otros componentes del contrato psicológico.

Para determinar si existen diferencias significativas en cada subvariable según el tipo de contratación: provisionalidad, carrera administrativa y contrato de prestación de servicios, se utilizó el análisis de varianza de un factor; los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Análisis de varianza

Variables Contrato psicológico	Subvariables	F	Sig.
	JUSTICIA	2,41	,092
ESTADO DEL CONTRATO PSICOLOGICO	CONFIANZA	4,97	,008
18100200100	CUMPLIMIENTO	8,12	,000
CONTENIDO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2,81	,063
PSICOLOGICO	OBLIGACIONES DEL EMPLEADO	0,02	,978

Como se evidencia en la tabla anterior se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las subvariables confianza y cumplimiento. Aplicando la respectiva prueba post hoc, previo análisis de la igualdad-desigualdad de varianzas, en la subvariable confianza, se evidenciaron diferencias entre el grupo de personas con contrato de provisionalidad y el grupo de personas con contrato de prestación de servicios. En este sentido, se observó mayor confianza en el grupo de personas provisionales (m=4,11), respecto al grupo de contratistas (m=3,63).

Respecto a la subvariable cumplimiento, se evidenciaron diferencias entre el grupo de contratistas y provisionales, y entre el grupo de contratistas y personal de carrera administrativa. En todos los casos, las puntuaciones promedio indican que los contratistas tienen una percepción menos favorable en la variable mencionada.

8. DISCUSIÓN

El objetivo del presente trabajo consistió en describir el contenido y estado del contrato psicológico y determinar las percepciones de los funcionarios frente a la justicia, confianza, cumplimiento al trato y las obligaciones tanto del empleado como del empleador. Este trabajo

permitió aportar aspectos relevantes del contrato psicológico en el ámbito de la Administración Departamental.

A través de la aplicación del instrumento se evidenció que los empleados de la Gobernación de Caldas están satisfechos con las garantías que la empresa les entrega por las funciones realizadas. Las diferentes conceptualizaciones del contrato psicológico realizadas hasta el momento por diferentes teóricos exponen varios aspectos importantes. Uno de estos es que el contrato psicológico se forma como un proceso de manera individual, enmarcado en la dinámica de las relaciones sociales y constituido tanto por creencias como por expectativas; en esta perspectiva se encuentra Shein (1990), para el cual el contrato psicológico está constituido por "expectativas", y Gade (2015), quien define contrato psicológico como lo plantea como "creencias".

Esta investigación presenta resultados positivos y favorables para la entidad objeto de este estudio, puesto que una gran parte de la muestra coincidió en afirmar que las condiciones laborales son apropiadas. También se evidencia que en el desarrollo del contrato psicológico ambas partes aportan lo necesario para mantener la armonía, lo que habla muy bien de la institución pública.

Además, se conoció que aquellas personas que se desenvuelven en puestos de trabajo más operativos, y que incluso su remuneración es más baja con relación a otros puestos de trabajo, consideran que su contrato psicológico se cumple a cabalidad.

Para Robinson y Roseau (1994) existen cuatro líneas de conducta posibles por parte de los empleados: a) fin de la relación laboral (ocurre cuando hay una violación al contrato); b) comunicación (sucede cuando expresan cualquier sensación percibida para ayudar a reducir perdidas y restaurar confianza); c) Silencio (forma que refleja la buena voluntad de aguantar o aceptar circunstancias desfavorables con la esperanza de que puedan mejorar); d) Destrucción (provoca negligencia de sus deberes y detrimento de los intereses de la organización).

Los resultados de esta investigación, en resumen, concluyen que dentro del estado del contrato psicológico existe mayor percepción de confianza por parte del empleado. Dicha percepción clarifica que la organización es justa frente a las recompensas otorgadas, identificadas en las obligaciones del empleador (salario y estabilidad y participación en la toma de decisiones) y los compromisos que se centran en la promoción del bienestar y estabilidad laboral.

Por otra parte, en este estudio se describió aspectos importantes de las variables Confianza y Justicia, dos de los elementos que componen el estado del contrato psicológico. De acuerdo con los datos arrojados la percepción de justicia es totalmente aceptada por el empleado y está basada en componentes como cumplimiento y mantenimiento de los compromisos contratados, asequibilidad y transparencia en el ingreso a la entidad. Sin embargo, frente a la eficacia de la resolución de conflictos en el equipo de trabajo los empleados tienen una deficiencia, por lo que es oportuno construir un proceso de intervención orientado tanto a los aspectos individuales de interacción como a los problemas grupales que afecten el entorno laboral.

En este sentido, este estudio buscó aportar a las diversas investigaciones sobre contrato psicológico –un tema que pese a que en la última década ha adquirido importancia, continúa siendo poco explorado– con el fin de pasar del nivel descriptivo al explicativo, aportando de esa manera bases para la construcción de procesos de intervención.

9. CONCLUSIONES

- El objetivo principal de la elaboración de este trabajo era conocer el contenido y estado del contrato psicológico y conocer las expectativas de los funcionarios de la Gobernación de Caldas, frente a las variables justicia, confianza cumplimiento al trato y obligaciones del empleado y del empleador, con el propósito de diseñar una propuesta de intervención que diera respuesta a los hallazgos encontrados. Se puede decir que se cumplieron los objetivos de este estudio, pues se accedió a la información acerca del contrato psicológico, evidenciando que realmente los funcionarios de la Administración Departamental, perciben favorablemente en términos de justicia, confianza y cumplimiento al trato; de igual manera se evidencia como la empresa cumple con sus obligaciones, en los requisitos mínimos que debe cumplir toda organización pública.
- La muestra para este estudio estuvo compuesta por 206 funcionarios, quienes de forma voluntaria, dieron respuesta al cuestionario compuesto por 30 ítems, poniendo de manifiesto las expectativas frente aspectos de justicia, confianza, cumplimiento al trato y obligaciones del empleado y del empleador, cuyos resultados mostraron nivel de satisfacción altos frente a lo brindado por la administración y ofrecido por el empleado.

- Se pude concluir, que a pesar de que el contrato psicológico es un concepto relativamente nuevo en el mundo de las organizaciones, existen un gran número de investigadores que han nutrido este término, y han dado bases para el manejo del mismo al interior de las empresas.
- Con base en los hallazgos encontrados se pudo concluir que los funcionarios sienten que se debe definir un plan de carrera que permita a los funcionarios determinar las posibilidades de ascenso, y de esta manera mejorar el nivel de cualificación personal y profesional. Así mismo se sugiere seguir fortaleciendo las políticas administrativas, que responden a las expectativas tanto del empleado como del empleador y seguir manteniendo y aumentando los niveles de aceptabilidad frente a las recompensas recibidas.
- Se concluye también, realizar en conjunto con otras áreas de la entidad, actividades que motiven a los funcionarios a resolver de manera asertiva los conflictos, además de fomentar la comunicación horizontal entre los equipos de trabajo.

10. RECOMENDACIONES

A partir del análisis del contenido y estado del contrato psicológico en la Gobernación de Caldas, se recomienda:

Como lo plantea una de la investigaciones referenciada en este trabajo (Gómez, 2014),
 el contrato psicológico comienza a formarse previamente al proceso de selección. Debido

- a esto, se recomienda a las organizaciones definir y comunicar de forma clara las condiciones y funciones propias de cada puesto de trabajo, con el fin de que las expectativas de los aspirantes coincidan con lo ofertado por la organización.
- Es necesario crear conciencia de la importancia del contrato psicológico en las organizaciones.
- Diseñar al interior de la organización políticas de comunicación acerca del desarrollo del contrato psicológico, puesto que este es la guía para muchas actitudes y acciones dentro de la organización.
- Es importante realizar estudios a futuro, que permitan indagar las relaciones entre el contrato psicológico y las prácticas de gestión humana que evidencien la relación entre expectativas y la satisfacción laboral de los empleados.
- Diseñar una propuesta de intervención que genere herramientas en los funcionarios de la Gobernación de Caldas, junto al comité de convivencia laboral y el área de talento humano, que permita de manera asertiva solucionar los conflictos y mejorar aspectos de la comunicación horizontal entre los equipos de trabajo.

11. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

11.1 Objetivos

11.1.1 Objetivo General

 Diseñar una propuesta pedagógica orientada al fortalecimiento de las habilidades para la solución de conflicto y comunicación asertiva en los funcionarios. Esto, integrando a los miembros del comité de convivencia laboral y personal del área de talento humano de la Gobernación.

11.1.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los funcionarios de la Gobernación de Caldas frente a la participación en la propuesta pedagógica, con el propósito de interiorizar aspectos importantes en la resolución de conflictos.
- Realizar un diagnóstico participativo con el fin de identificar situaciones de conflicto en los diferentes equipos de trabajo en la Gobernación.
- Promover el diálogo y la mediación entre los funcionarios de la Gobernación de Caldas,
 con el fin de generar mecanismos efectivos en la resolución de conflictos al interior de la
 Administración Departamental.

Desarrollar habilidades, actitudes y comportamientos favorables en los funcionarios de la
 Gobernación de Caldas para fortalecer la cultura de diálogo y la comunicación.

11.2 Justificación

La presente propuesta de intervención surge de los hallazgos obtenidos en la realización del proyecto *CONTENIDO Y ESTADO DEL CONTRATO PSICOLÓGICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS*. Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos y comunicación con el fin de mejorar la relación entre los colaboradores y diferentes equipos de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, esta propuesta de intervención pretende dar respuesta a las necesidades de los funcionarios. Se dirige hacia dinamización de procesos de comunicación horizontal en donde se destaquen aspectos de la escucha, el diálogo, la expresión de sentimientos, quejas y reclamos y, además, apoyar el área de gestión de talento humano en aras de mejorar la calidad de vida de los funcionarios.

Es fundamental que esta propuesta de intervención cuente con la participación del grupo de gestión y desarrollo humano y el comité de convivencia laboral de la Administración Departamental, pues entre sus funciones se encuentra definir la ejecución de programas que conduzcan a mejorar las relaciones laborales, orientar la realización de proyectos sobre clima organizacional y relaciones humanas.

11.3 Marco conceptual

Para el desarrollo de esta propuesta se tendrán en cuenta algunos fundamentos teóricos fundamentales para realizar un proceso juicioso, analítico y con probabilidades de transformar un conflicto en una oportunidad de crecimiento en el ámbito laboral.

En ese orden de ideas se presentan las definiciones de los conceptos que respaldan esta propuesta de intervención y que son desarrollaran en cada de las secciones de trabajo.

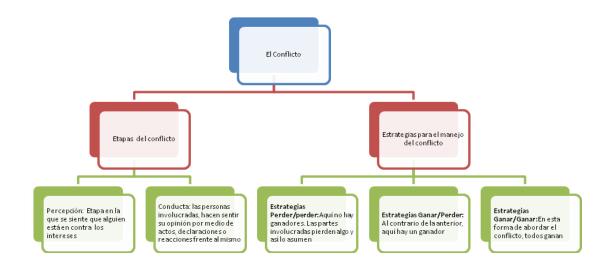
11.3.1 Conflicto

El conflicto es inherente al ser humano, hace parte de su vida cotidiana, está representado en acciones y conductas en cada uno de los contextos en el que se desenvuelve y es afrontado de diferentes formas de acuerdo estructuras emocionales adquiridas a lo largo de la vida.

El conflicto puede ser potencialmente destructivo al interior de una empresa, puede traer consigo elevada rotación de personal, ausentismo, mala comunicación, baja productividad y desmotivación laboral, perdiéndose los objetivos de la empresa, sin embargo el conflicto debe tomarse como cualquier relación de comunicación que es inevitable y puede propiciar un proceso de cambio.

Adquirir herramientas a través de procesos de aprendizaje permite que las personas se sientan más seguras al momento de enfrentar situaciones problemáticas que puedan afectar el normal curso de las actividades al interior de los equipos de trabajo, además permite expresar abiertamente y de manera asertiva los desacuerdos propios de dinámica diaria laboral.

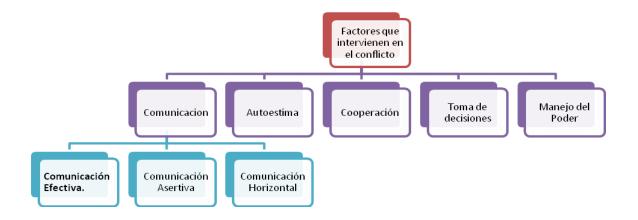
Figura 3. Tópicos conceptuales del conflicto



11.4.1 Factores que intervienen en los conflictos.

El conflicto en si no es positivo o negativo, dependiendo de cómo se afronte puede liberar emociones, estrés y ansiedad, ser destructivo, agudizar diferencias o favorecer y clarificar problemas latentes al interior de una organización, grupo o comunidad; dependiendo de la utilización de los factores que se definen a continuación, varia el resultado de un conflicto:

Figura 4. Tópicos conceptuales que intervienen en el conflicto



11.4.1.1 La comunicación

Es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto.

El proceso comunicativo implica la emisión de señales (sonidos, gestos, señas, etc.) con la intención de dar a conocer un mensaje. Existen diversos tipos de comunicación, pero para esta propuesta tendremos en cuenta tres, a saber: *Asertiva, Efectiva y Horizontal*.

En el caso de los seres humanos, la comunicación es un acto propio de la actividad psíquica, que deriva del pensamiento, el lenguaje y del desarrollo de las capacidades psicosociales de relación. El intercambio de mensajes (que puede ser verbal o no verbal) permite al individuo influir en los demás y a su vez ser influido.

11.4.1.2 Autoestima

La autoestima es la valoración, generalmente positiva, de uno mismo. Para la psicología, se trata de la opinión emocional que los individuos tienen de sí mismos y que supera en sus causas la racionalización y la lógica.

11.4.1.3 Cooperación

La cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc.

11.4.1.4 Toma de decisiones

Una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas. La toma de decisiones puede aparecer en cualquier contexto de la vida cotidiana, ya sea a nivel profesional, sentimental, familiar, etc. El proceso, en esencia, permite resolver los distintos desafíos a los que se debe enfrentar una persona o una organización.

11.4.1.5 Manejo de poder

Los conflictos organizacionales derivan de la estructura misma de la empresa; a medida que crecen las instituciones y se vuelven más complejas, desarrollan diferentes niveles jerárquicos así como funciones y roles más complicados, cuanto más niveles jerárquicos existen en una organización, más se aíslan unos de los otros; son menores las informaciones que comparten las personas; los valores y las expectativas de la alta gerencia no suelen ser las mismas que los de la gerencia media, por lo tanto existen diferentes tipos y niveles de conflictos, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de intervenirlos.

12. Propuesta Metodológica

De acuerdo con lo anterior, se formula una propuesta pedagógica basada en el enfoque socioafectivo, el cual, según Novellas (2013)

"(...) pretende crear un clima cooperativo y una actitud de búsqueda colectiva. Una característica de la metodología socio afectiva es pasar a través de una experiencia emotiva, el juego, que haga

emerger sentimientos, reflexiones profundas, experiencias y vivencias, para que no se queden sólo en el interior. Es importante cuidar la creación de un clima positivo en el grupo. Esto ayuda al trabajo en común, pues nadie aprende en situación de estrés, cansancio, tensión o desmotivación. La buena disposición del espacio facilita además la creación del clima positivo." (Pág. 9).

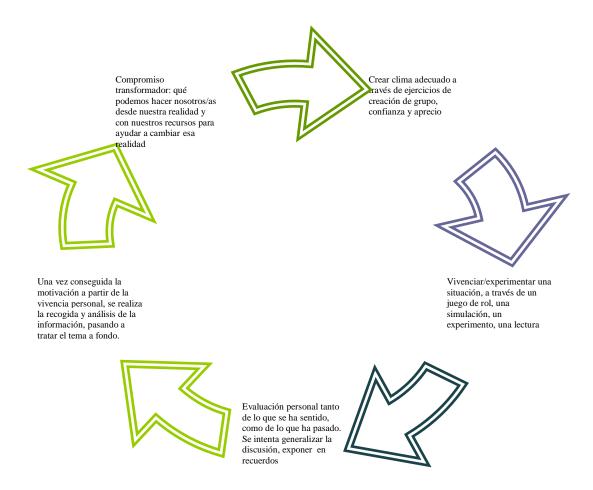
Esto implica que a través de la participación activa de los funcionarios en el desarrollo de la propuesta, se genere conocimiento y empoderamiento de herramientas positivas para la resolución de conflictos al interior de la Administración Departamental. Además, se desarrollan alternativas ágiles y asertivas para solucionar las dificultades interpersonales que se presenten día a día. De manera que *vivenciando en la propia piel* aquello que se quiere trabajar, les permita a los participantes, a partir de la experiencia en primera persona, entender, sentir y transformar aspectos negativos, para cambiar las formas de relacionarse y resolver los conflictos de forma adecuada

A continuación, en la siguiente tabla, se encuentran las acciones propuestas para llevar a cabo la Etapa 1(Desarrollo de la propuesta) y la etapa 2(Seguimiento, evaluación y cierre) planteadas en esta propuesta.

12.1 Estrategias Pedagógicas

Para conseguir que los participantes logren el objetivo de cada sesión, es importante crear un clima en el que cada persona viva una situación empírica, la sienta, la analice, la describa y sea capaz de comunicar la vivencia que le ha causado.





Para ello se pueden utilizar diferentes técnicas, a saber: juego de roles, juego de simulación, dramatizaciones, marionetas, mapas de conflictos, no obstante más adelante ya se plantean diversas actividades que incluyen algunas de las técnicas anteriormente mencionadas; quien lleve a cabo la propuesta metodológica podrá realizar cambios pero sin perder de vista las temáticas planteada en esta propuesta.

Cabe resaltar que la Comunicación es un factor que transversaliza todo el ciclo de resolución de conflictos, y como se puede apreciar en la imagen, cada concepto esta explicado de manera que sea más efectiva la comprensión e importancia de cada factor que interviene en él.

Para ejecutar la presente propuesta metodológica se plantean las actividades que están consignadas en la siguiente tabla:

Tabla 13. Actividades por fases

Fase	Objetivos	Actividades	Participantes	Responsables
Fase 1 Motivación y sensibilización	- Sensibilizar a los funcionarios de la Gobernación de Caldas frente a la importancia de la participación en la propuesta de intervención.	-Saludo de bienvenida -Proyección de video "Ese no es mi problema" -Reflexiones acerca del video -Presentación integrantes del grupo (Ver tabla 16 Ficha técnica Actividad 1)	- Funcionarios de la gobernación de caldas con cualquier tipo de vinculación -Profesionales grupo de gestión y desarrollo humano.	Profesional encargado de desarrollar la propuesta. Jefe grupo de gestión y desarrollo humano. Secretaria técnica Comité de convivencia laboral.
	-Realizar el diagnóstico y análisis de conflictos al interior de la organización. -Realizar evaluación y desarrollo de la sesión.	-Aplicación de técnicas para realizar diagnostico participativo (Lluvia de ideas y/o Árbol de problemas) Ver tabla 17 Ficha técnica Actividad 1 -Socialización resultados de la técnica aplicada	- Miembros del comité de convivencia laboral - Profesional encargado de desarrollar la propuesta.	Profesional encargado de desarrollar la propuesta.
Fase 2 Capacitación	- Desarrollar las temáticas relacionadas con la resolución de conflictos teniendo en cuenta los elementos que conforman el ciclo. -Utilizar estrategias que permitan interiorizar los elementos vitales que intervienen en la resolución de conflictos y la comunicación de manera asertiva. - Evaluar el proceso y desarrollo de cada sesión.	Sesión 1. Autoestima (Ver tabla 18. Ficha técnica Actividad 2) Sesión 2. Comunicación (Ver tabla 19. Ficha técnica Actividad 3) Sesión 3. Desarrollo de confianza (Ver tabla 20. Ficha técnica Actividad 4) Sesión 4. Cooperación (Ver tabla 21. Ficha técnica Actividad 5) Sesión 5. Manejo de poder (Ver tabla 22. Ficha técnica Actividad 6)	-Funcionarios de la gobernación de caldas con cualquier tipo de vinculación -Profesionales grupo de gestión y desarrollo humano. - Miembros del comité de convivencia laboral -Profesional encargado de desarrollar la propuesta.	Profesional encargado de desarrollar la propuesta. Jefe grupo de gestión y desarrollo humano. Secretaria técnica Comité de convivencia laboral.

		Sesión 6. Toma de decisiones (Ver tabla 23. Ficha técnica Actividad 7)		
Fase 3 Evaluación y seguimiento	-Retroalimentar las actividades realizadas durante todo el proceso -Identificar logros, fortalezas y aspectos por mejorar tanto individual como colectivamente como resultado de la aplicación de la propuesta pedagógica. -Establecer compromisos para garantizar la efectiva resolución de conflictos al interior de la entidad.	-Cierre de actividades (Ver tabla 24. Ficha técnica Actividad 8) -Socialización de la experiencia -Compromisos -Aplicación de formato de evaluación -Ceremonia de clausura y Reconocimiento al funcionario que participo del 90% de las actividadesDespedida	-Funcionarios de la gobernación de caldas con cualquier tipo de vinculación -Profesionales grupo de gestión y desarrollo humano Miembros del comité de convivencia laboral -Profesional encargado de desarrollar la propuesta.	Profesional encargado de desarrollar la propuesta. Jefe grupo de gestión y desarrollo humano. Secretaria técnica Comité de convivencia laboral.

A continuación se muestran las fichas técnicas de las actividades propuestas (ver tablas de la 16 a la 23):

Tabla 14. Ficha técnica de Actividad 1

Ficha técnica de Actividad 1	
	Presentación en parejas
NOMBRE ACTIVIDAD	
	Permite al coordinador de la actividad conocer información sobre los integrantes del grupo
OBJETIVO	que considera necesario, enunciar aspectos desconocidos de los participantes.
	1. El facilitador indica que se van a presentar por parejas realizando una numeración 1-2 y
PROCEDIMIENTO Y	agrupar los 1 y agrupar los 2 (uno presenta al otro miembro y viceversa, intercambiando
PASOS A SEGUIR	determinado tipo de información que sea de interés para todos).
	2. Durante unos minutos las parejas se informan e intercambian sobre datos personales,
	hobbies, gustos.
	3. Presentación en plenaria: cada cual presenta a su pareja, dando los datos pedidos por el

	facilitador.
	4. Lluvia de ideas: en 10 minutos máximo, realizar un listado de frases o palabras
	expuestas por los participantes, relacionadas con el diagnóstico y análisis de conflictos al
	interior de la organización, durante el tiempo que se escribe, no se corrige nada, sino crear
	ideas. Transcurrido el tiempo, se lee la lista y se reorganiza lo escrito de modo que tenga
	sentido y se relacionen con el tema.
MATERIALES	No requiere materiales
LOGROS Y METAS	Conocer el 100 % de los participantes del grupo, así como sus intereses y expectativas
	individuales que sirven de base para el desarrollo de la propuesta de intervención.

Tabla 15. Ficha técnica de Actividad 2

Ficha técnica de Actividad 2	
NOMBRE ACTIVIDAD	Dinámica "Cómo me ven los demás"
	Cultivar la autoestima al recibir la imagen positiva que los compañeros proyectan sobre
OBJETIVO	cada uno; generar confianza en los demás.
	1. El facilitador sugiere que se reúnan en grupos de 6 miembros y expone que la finalidad
	del ejercicio es conseguir que cada uno descubra o conozca sus cualidades positivas.
PROCEDIMIENTO Y	2. Explica: uno por uno, todos los integrantes del grupo van a escuchar y anotar las
PASOS A SEGUIR	cualidades que los otros han observado en cada uno, se empezara por cualquiera y durante
	tres minutos los demás compañeros escribirán las cosas buenas que hayan visto de él;
	inmediatamente se las leerán al interesado que tomara nota. Formaran mesa redonda y
	socializaran en el gran grupo algunas de las percepciones. Se aprovecha la ocasión para
	reafirmar y elogiar esa imagen valiosa de cada uno, animándolos a no perder la fe en sí
	mismos.
MATERIALES	-Papel y lápiz
	Permitirá conocer conceptos y percepciones positivas que tienen los participantes frente a
LOGROS Y METAS	sus compañeros de trabajo.

Tabla 16. Ficha técnica de Actividad 3

Ficha técnica de Actividad 3	
	Dinámica "El castigo"
NOMBRE ACTIVIDAD	
OBJETIVO	Trabajar la escucha activa entre los participantes, poner en práctica los elementos
	necesarios para resolver conflictos.
	En grupos de tres, dos personas representan a los protagonistas de un conflicto y la tercera
PROCEDIMIENTO Y	hace de mediador entre ellos, introducimos el conflicto explicando la situación a todo el
PASOS A SEGUIR	grupo, los protagonistas del conflicto han decidido acudir al servicio de mediación para
	intentar ponerse de acuerdo. Repartimos los roles y se empieza la dramatización. Se pueden
	elegir algunos sub grupos para que realicen la actividad en frente de todo el grupo de
	manera que haya nuevos puntos de vista y se pueda explorar el conflicto desde varias
	perspectivas.
	Ninguno
MATERIALES	
	Escucha activa pues como elemento imprescindible para explorar conflictos, le permite a
LOGROS Y METAS	los protagonistas comprender la historia y analizar su propia responsabilidad dentro de la
	situación planteada.

Tabla 17. Ficha técnica de Actividad 4

Ficha técnica de Actividad 4	
	Dinámica de integración "la reja"
NOMBRE ACTIVIDAD	
	Contribuye a desarrollar relaciones interpersonales y la comunicación asertiva entre los
OBJETIVO	miembros del grupo.
	1. Enumerar de 1 a 3 todos los integrantes del grupo y reunirlos por números.
	2. cada grupo debe hacer un resumen de una parte del material entregado.
PROCEDIMIENTO Y	3. se vuelve a enumerar de 1 a 5 y se vuelve a reunir cada grupo con sus iguales, haciendo

PASOS A SEGUIR	ahora 5 grupos.
	4. cada miembro de este nuevo grupo contribuirá a sintetizar el artículo aportado.
	5. un equipo realizará una síntesis de los aspectos positivos y otro de los aspectos negativos
	y por último el equipo hará un resumen de las reflexiones más importantes planteadas sobre
	el material y se puede pedir que lo represente gráficamente o corporalmente.
	6. realizar una discusión final guiada por el facilitador, quien estimulara el trabajo en grupo,
	reflexiones profundas sobre el tema y resumir ideas centrales en el tablero que se quede
	como memoria gráfica para el grupo.
	-Material impreso (texto de un libro, revista, folleto), marcadores, papel bond, papelógrafo
MATERIALES	
	Permitirá aumentar los niveles de socialización entre los participantes del grupo y a su vez
LOGROS Y METAS	mejorar los canales de comunicación.

Tabla 18. Ficha técnica de Actividad 5

Ficha técnica de Actividad 5	
	Dinámica "Construir una maquina"
NOMBRE ACTIVIDAD	
	Incentivar la cooperación y el trabajo en equipo
OBJETIVO	
	Para la dinámica el monitor propone hacer una máquina de manera que todos los
PROCEDIMIENTO Y	participantes hagan parte de ella, cada grupo pequeño escoge la máquina que va a crear
PASOS A SEGUIR	(lavadora, máquina de escribir, etc.) alguien comienza y los demás se van incorporando
	cuando vean un lugar donde les gustaría situarse, incorporando un sonido y un
	movimiento. Hay que asegurarse de que lo que se añade conecta con otra parte de la
	maquina
	Ninguno
MATERIALES	
	Los participantes podrán experimentar que sus decisiones y su desempeño son vitales en el
LOGROS Y METAS	éxito de las tareas y el logro de los objetivos del grupo

Tabla 19. Ficha técnica de Actividad 6

NOMBRE ACTIVIDAD Analizar las diferentes formas de uso de poder directo e indirecto en un grupo. 1. El instructor solicita a los participantes que se integren en sub grupos de 5 a 10 person 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos. 7. Cuando todos han ejercido el poder directo, el instructor solicita evaluar la vivencia.	
Analizar las diferentes formas de uso de poder directo e indirecto en un grupo. 1. El instructor solicita a los participantes que se integren en sub grupos de 5 a 10 person 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
Analizar las diferentes formas de uso de poder directo e indirecto en un grupo. 1. El instructor solicita a los participantes que se integren en sub grupos de 5 a 10 person 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
PROCEDIMIENTO Y 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
PROCEDIMIENTO Y 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
PROCEDIMIENTO Y 2. Les indica que escriban individualmente una tares que pueda ser ejecutada por una persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
persona durante 5 minutos; los papeles con las tareas se colocan dentro de un sobre. 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	ias.
 3. Un miembro del equipo saca un papel del sobre y ejecuta la tarea señalada, el resto de grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos. 	
grupo anota sus observaciones. 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
 4. Se repite el proceso con cada integrante del equipo. 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos. 	;
 5. Una vez terminado el instructor solicita a los participantes evaluar la utilización del poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos. 	
poder indirecto. 6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
6. El instructor indica a los participantes que cada miembro del grupo ejercerá el poder sobre su equipo durante 10 minutos.	
sobre su equipo durante 10 minutos.	
7. Cuando todos han ejercido el poder directo, el instructor solicita evaluar la vivencia.	
8. Concluidas las evaluaciones, en los equipos de trabajo se hace reflexión sobre las forn	nas
de autoridad y manejo de poder.	
9. En sesión plenaria se comenta el ejercicio.	
Papel y lápiz para cada participante, Un sobre para cada sub grupo, Un salón amplio con	1
MATERIALES sillas o pupitres	
Experimentar las implicaciones que tiene el manejo de autoridad.	
LOGROS Y METAS	

Tabla 20. Ficha técnica de Actividad 7

Ficha técnica de Actividad 7	
	Dramatización.(Técnica juego de roles)
NOMBRE ACTIVIDAD	
	Permite analizar las diferentes actitudes y reacciones de las personas frente a situaciones o
OBJETIVO	hechos concretos frente a la resolución de conflictos.
	Es una actuación donde se utilizan gestos, acciones y palabras, esta técnica se caracteriza
PROCEDIMIENTO Y	por preparar "papeles" y comportamientos de personas en diferentes hechos o situaciones
PASOS A SEGUIR	de vida:
	Ejemplo: el autoritario, el oportunista, egoísta, el tolerante, el gruñón, el machista,
	revolucionario
	1. selecciona el tema a tratar frente a la resolución de conflictos (expresando ideas y
	comportamientos)
	2. realizar una conversación sobre el tema donde se expresen diferentes formas de pensar
	frente al tema escogido
	3.elaborar una historia o argumentos sobre el tema
	4. Dramatización. En esta técnica el análisis debe centrarse en las actitudes, reacciones y
	formas de pensar de los personajes en determinada situación.
	-Disfraces, Micrófono, Sonido
MATERIALES	
	Determinará el 90 % de las situaciones problemáticas que afectan el interior del grupo
LOGROS Y METAS	

Tabla 21. Ficha técnica de Actividad 8

Ficha técnica de Actividad 8	
	Cierre de actividades "Mirada Retrospectiva"
NOMBRE ACTIVIDAD	
	-Valorar hasta qué punto los objetivos de la propuesta de intervención se cumplieron.
OBJETIVO	-Evaluar el proceso de aprendizaje del grupo
	-proponer planes de mejora continua.
	-realizar seguimiento a las actividades.
	- expresar aspectos positivos y negativos de la experiencia
	1. El capacitador presenta a los participantes los siguientes interrogantes para ser
PROCEDIMIENTO Y	respondidos de manera individual.
PASOS A SEGUIR	¿Me gusto?
	¿No me gusto?
	¿Qué aprendí?
	¿Qué otras cosas me gustaría aprender?
	¿Cómo la pase?
	¿Cómo me sentí?
	2. se formaran grupos de 4 y 6 integrantes. A nivel grupo cada participante comentara las
	respuestas y entre todos producirán un afiche que dé cuenta de los aspectos positivos o
	negativos de la experiencia vivida
	3. cada grupo expondrá su producción y capacitador dará su opinión respecto de la
	experiencia.
	- Papel bond, Marcadores
MATERIALES	
	Facilitar el proceso de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas que dará
LOGROS Y METAS	elementos para realizar un plan de mejora de los aspectos negativos evaluados por los
	funcionarios.
	funcionarios.

13. Cronograma

AREA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FACILITADOR	FECHA	LUGAR
	Motivación y	Todos los	Profesional	13 Enero de	Instalaciones de la
	sensibilización	Funcionarios de la	encargado de	2017	Administración
		Administración.	desarrollar la		
			propuesta.		
		Todos los	Profesional	13, 20, 27	Instalaciones de la
		Funcionarios de la	encargado de	Enero, 3, 10 y	Administración
		Administración.	desarrollar la	17 de febrero	
UNIDAD DE			propuesta.	de 2017	
GESTION Y					
DESARROLLO					
HUMANO	Capacitación				
	_				
	Evaluación y	Todos los	Profesional	10 de marzo de	Eco parque los Yarumos
	seguimiento	Funcionarios de la	encargado de	2017	
		Administración	desarrollar la		
			propuesta.		

14. Presupuesto

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
Personal		
Honorarios del Trabajador social especialista GTH	1	\$3.890.000
Materiales		
Fotocopias	500	\$100.000
Papel	80	\$90.000
Refrigerios (100 por sesión taller)	1100	\$880.000
Total del proyecto		\$4.960.000

15. Bibliografía

Desiderio, M. R. (2013). Estado del contrato psicológico y su relación con la calidad de vida laboral en profesionales de la salud pública de Chile. Salamanca, Chile.

García, M., & For

Desiderio, M. R. (2013). Estado del contrato psicológico y su relación con la calidad de vida laboral en profesionales de la salud pública de Chile. Salamanca, Chile.

García, M., & Forero, C. (2015). Contrato psicológico y cambio organizacional en una entidad perteneciente al sector terciario de la ciudad de Bogotá, Colombia. Bogotá, Colombia.

García, R. D. (2015). Análisis del contrato psicológico. León, España.

Gómez, G. A. (enero de 2014). Relación entre la satisfacción laboral, el contrato psicológico, el tipo de vinculación y la antigüedad en docentes de una universidad privada. Bogotá, Colombia. Gracia, F. J. (2006). El estado del contrato psicológico y su relación con la salud psicológica. España.

Hernandéz, B. L. (Diciembre de 2013). El contrato psicológico y su relación con el bienestar laboral. Pereira, Risaralda, Colombia.

Jiménez, F. C. (2013). El rol del psicólogo organizacional en un mercado globalizado. En F. C. Jiménez, *El rol del psicólogo organizacional en un mercado globalizado* (pág. 10). Santiago de Cali.

Loreto, C. A. (2005). Estudio comparativo del contarto psicológico en empleados temporales y permanentes. En C. A. Loreto, *Estudio comparativo del contarto psicológico en empleados temporales y permanentes* (pág. 29). Caracas .

monica. (s.f.). Contrato psicológico y combio organizacional de una entidad perteneciente al sector terciario de la ciudad de Bogotá, Colombia.

- oviedo, C. F. (2014). CONTRATO PSICOLÓGICO, RECIPROCIDAD Y JUSTICIA ORGANIZACIONAL. brasil.
- Rodríguez, J. J. (2007). Contenido del contrato psicológico percibido en distintas modalidades de trabajo. Palmira, Norte del Valle del Cauca, Colombia.
- Schein, E. H. (1982). El contrato psicológico. En E. H. Schein, *Dinámica de la carrera empresarial* (pág. 145). México D.F: Fondo educativo interamericano.
- ero, C. (2015). Contrato psicológico y cambio organizacional en una entidad perteneciente al sector terciario de la ciudad de Bogotá, Colombia. Bogotá, Colombia.
- García, R. D. (2015). Análisis del contrato psicológico. León, España.
- Gómez, G. A. (enero de 2014). Relación entre la satisfacción laboral, el contrato psicológico, el tipo de vinculación y la antigüedad en docentes de una universidad privada. Bogotá, Colombia.
- Hernandéz, B. L. (Diciembre de 2013). El contrato psicológico y su relación con el bienestar laboral. Pereira, Risaralda, Colombia.
- Jiménez, F. C. (2013). El rol del psicólogo organizacional en un mercado globalizado. En F. C.
 Jiménez, El rol del psicólogo organizacional en un mercado globalizado (pág. 10).
 Santiago de Cali.
- Loreto, C. A. (2005). Estudio comparativo del contarto psicológico en empleados temporales y permanentes. En C. A. Loreto, *Estudio comparativo del contarto psicológico en empleados temporales y permanentes* (pág. 29). Caracas .
- monica. (s.f.). Contrato psicológico y combio organizacional de una entidad perteneciente al sector terciario de la ciudad de Bogotá, Colombia.

- Rodríguez, J. J. (2007). Contenido del contrato psicológico percibido en distintas modalidades de trabajo. Palmira, Norte del Valle del Cauca, Colombia.
- Schein, E. H. (1982). El contrato psicológico. En E. H. Schein, *Dinámica de la carrera empresarial* (pág. 145). México D.F: Fondo educativo interamericano.

16. ANEXOS

CUESTIONARIO A	1
----------------	---

CUESTIONARIO A	
REGISTRO DE DATOS SOCIO DEMOGRAFICOS	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
GENERO: F: M:	
EDAD:	
ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado	Unión libre
N° DE HIJOS:	
NIVEL DE ESCOLARIDAD: Primaria Secundaria Universitaria	Magister
Postgrado Doctorado D	
TIPO DE RELACION LABORAL: Provisionales Carrera administrativa	ı
Libre Nombramiento y Remoción Contratista.	
CARGO QUE OCUPA:	
ANTIGÜEDAD DEL CARGO EN AÑOS: OTRA CUAL	
INSTRUCCIONES	

A continuación encontrara una serie de afirmaciones acerca de su trabajo, frente a cada una de ellas tendrá cinco alternativas de respuestas que son las siguientes:

1	2	3	4	5
Totalmente de	De	Parcialmente	En	Totalmente en
Acuerdo	Acuerdo	de acuerdo	desacuerdo	desacuerdo

- b. Deberá marcar con una "X" la alternativa que describe con más exactitud su opinión frente a cada una de las afirmaciones.
- c. No existen respuestas buenas ni malas. Sin embargo, deberá contestar todas las afirmaciones y marcar solo una alternativa.

1. ¿La entidad cumple con los compromisos contratados?	1	2	3	4	5
2. ¿La entidad mantiene los compromisos laborales con sus empleados?					
3. ¿El ingreso a la entidad donde trabaja es asequible y transparente?					
4. ¿Mi opinión al interior del equipo de trabajo es escuchada, valorada y					
tomada en cuenta?					
5. ¿Al interior del equipo de trabajo todos podemos expresar nuestras					
opiniones por igual?					
6. ¿La Alta dirección de la empresa cumple con los acuerdos convenidos					
previamente de promoción y ascensos?					
7. ¿El equipo de trabajo es eficiente para resolución de conflictos?					
8. ¿La distribución de las tareas se lleva a cabo de forma equitativa?					
9. ¿Siento confianza al exponer mi opinión frente a mi equipo de trabajo?					
10. ¿Por parte de su empresa recibe Igualdad y justicia en el trato?					
11. ¿Las recompensas otorgadas son equitativas (salarios, bonos, entre otros)					
12. ¿Las quejas o sugerencias de los empleados son habitualmente					
consideradas?					
13. ¿Las necesidades y sentimientos de los integrantes del equipo de trabajo					
son considerados y escuchados?					
14. ¿La empresa cumple con los acuerdos previamente convenidos de					
remuneración?					
15. ¿Se cumple en la empresa con los acuerdos convenidos referente a los					
reajustes salariales?					
16. ¿Existe puntualidad por parte de la empresa para realizar los pagos					
convenidos?					
17. ¿La empresa cumple con los acuerdos establecidos, relacionados con la					
estabilidad laboral?					
18. ¿Se realizan capacitaciones de desarrollo y crecimiento personal por					
parte de la empresa para fortalecer aspectos relacionados con el ambiente					
laboral y le eficiencia empresarial?					

19. ¿Grado en que su empresa cumple el contrato?		
20. ¿Su empleador le proporciona una carga laboral razonable de acuerdo con su perfil?		
21. ¿Su empleador le proporciona oportunidades de trabajar junto con otras personas de manera agradable?		
22. ¿Su empleador le proporciona un buen clima laboral?		
23. ¿Su empleador le proporciona oportunidades de avance y crecimiento?		
24. ¿Su empleador le permite participar en la toma de decisiones?		
25. ¿Es usted un empleado puntual en su horario laboral?		
26. ¿Usted ayuda a otros con su trabajo?		
27. ¿Trabaja horas fuera de la jornada en caso de ser necesario?		
28. ¿Muestra Lealtad con la organización?		
29. ¿Cumple voluntariamente con funciones que no forman parte de la descripción de su puesto de trabajo?		
30. ¿Trabaja con entusiasmo en tareas que prefería no tener que hacer?		

Ha terminado de contestar el cuestionario. Por favor, verifique si ha contestado a TODAS las afirmaciones. Esto es imprescindible para que sus respuestas sean válidas